

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVIII.—NUM. 21.547.

Madrid.—Viernes 9 de Febrero de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA ACTITUD DE LA AMERICA DEL SUR

Comentarios extranjeros á la Nota de España

LA MOVILIZACION CIVIL EN FRANCIA

ILUSIONES

Vemos que algunos colegas, muy conocidos por sus fobias, publican artículos en que se afirma que el nuevo bloque alemán arruinará al Cuádruple Acuerdo y le obligará a rendirse. Se apoyan en determinados artículos de periódicos ingleses. Olvidan que en Inglaterra el cultivo del pesimismo es patriótico. La Prensa vió que para despertar al pueblo británico de su tranquila seguridad era necesario exagerar los peligros. Y día tras día ha seguido dicha táctica. El resultado de ella ha sido maravilloso. Inglaterra ha comprendido al fin lo que se jugaba en esta guerra. Y como lo ha comprendido, se ha puesto en pie.

El britano es lento, pero tenaz. Cuesta mucho trabajo moverle y convencerle. Mas una vez convencido y en marcha, prolonga su esfuerzo todo el tiempo que hace falta, sin el desmayo más mínimo.

Naturalmente, que quienes están haciendo estos días, en Madrid, la campaña á que aludimos, saben tan bien como nosotros que los artículos—convenientemente aderezados por personas diestras en esa labor—en que fundamentan sus aseveraciones, no tienen valor documental alguno ni prueban que el bloque submarino aterre á los ingleses. Mas también saben otras muchas cosas; como, por ejemplo, que no hay verdaderos intervencionistas en nuestra patria, y, sin embargo, fingen alarmas y propagan todo género de tendenciosas inexactitudes.

Pensábamos contestarles con argumentos propios. Mas la Prensa helvética nos ahorra ese trabajo. En varios periódicos suizos viene reproducido un artículo del más famoso de los críticos navales alemanes, el mayor Perissus, publicado por el *Berliner Tageblatt* del día 2 del corriente.

He aquí lo más saliente de dicho artículo: «Se sabe ya! cuántos de nuestros submarinos han sucumbido á los ataques de esos vapores (los armados con uno ó dos cañones). El bloque tendría como resultado no sólo permitir el hundimiento de un número más grande de navios, sino sobre todo espantar á las tripulaciones, que en lo sucesivo temerán por su vida, y hacer más escasa la mano de obra. Sobre todo, ese será el caso para los neutrales. EN CUANTO A LA FLOTA BRITANICA DE COMERCIO, NO OBSTANTE TODAS LAS PERDIDAS QUE LA HEMOS CAUSADO, HA LOGRADO ACRECENTAR SU TONELAJE DURANTE LA GUERRA.»

«No vayamos á creer aquello que deseamos. La navegación de comercio, entre nuestros enemigos, sólo está al principio de su organización. Así que haya quedado organizada será excelente. Es preciso que aguardemos, con relación á nuestros submarinos, medidas de defensa que haríamos pésimamente en menospreciar.»

«Sir Edward Carson ha declarado recientemente que podrá hacer frente á todo. Claro que sus predecesores, Churchill y Balfour, dijeron lo mismo, pero se haría mal equiparando á Carson con ellos.»

«En suma; es preciso no disimular las dificultades enormes que encontrarán en la ejecución del bloque nuestros pequeños y heroicos sumergibles.»

A confesión de parte, relevación de prueba. La desesperada medida de Alemania y Austria tiende, sobre todo, á influir sobre la moral de los neutrales. En algunas naciones, por lo menos, no se han dejado aterrar. Bien es cierto que en ellas las filias y las fobias desaparecen cuando llega la hora del verdadero patriotismo.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

El Senado ratifica la ruptura.
Washington, 8. El Senado ha ratificado la ruptura de relaciones con Alemania, por 78 votos contra 5.

Oferta retirada.
Bueno Aires, 8. Los banqueros de los Estados Unidos han retirado su oferta relativa al empréstito argentino proyectado, y han exigido el pago de las obligaciones á corto plazo, á su vencimiento.

Esta brusca resolución, parece obedecer á la evasiva del Gobierno argentino ante el llamamiento del Presidente Wilson á los neutrales.

Bolivia se adhiere.
La Paz, 8. El Gobierno de Bolivia ha resuelto en Consejo de ministros adherirse á las proposiciones de los Estados Unidos enviando una protesta á Berlín.

Una bomba.
Londres, 8. Telegrafían de Nueva York á la Agencia Central News que una bomba ha sido encontrada esta mañana en la Escuela militar americana de Westpoint, sobre el Hudson.

La española pudo ser apagada á tiempo.

La impresión en Grecia.

Paris, 8. La noticia de la ruptura diplomática entre América y Alemania, produjo en Grecia un movimiento de sorpresa.

Los últimos telegramas publicados por Radio, sobre el estado de ánimo americano después de la decisión alemana, dejaban prever esta ruptura.

En los círculos políticos griegos se creía que Wilson, que tantas veces hizo alarde de generosidad, y que parecía completamente ocupado en discutir las proposiciones de paz alemanas, retrocedería una vez más ante tan extrema medida.

Grecia está doblemente impresionada por la decisión americana como Estado neutral y como Estado bloqueado, esperando de América la mayor parte de su avituallamiento.

El Gobierno griego, que ha recibido hoy la comunicación de una nota americana á todos los Estados neutrales, ha examinado la situación en el Consejo de ministros celebrado esta tarde.

A la salida del Consejo, Lambros se ha negado á toda explicación, reduciéndose á decir que nada cambia la situación, y que el Gobierno se limita á seguir con atención los sucesos. (Agencia Radio.)

La Prensa griega.

Paris, 8. La opinión griega se muestra vivamente preocupada por la intervención de América en el conflicto. Los círculos oficiales se muestran muy reservados; pero, sin embargo, se adivina, á pesar de dudas y restricciones, que el Gobierno sigue atentamente los sucesos que deben haber influido en la decisión americana.

La Prensa germanófila explica á su modo la decisión americana, con el fin de calmar la opinión. «Embros» escribe: «La Prensa va á atravesar ahora la más terrible crisis.» (Agencia Radio.)

Suscripciones.

Nueva York, 8. El presidente de Allied Relief Committees, acaba de telegrafiar á Mr. Briand para anunciarle que el Bazar Boston ha realizado 450.000 dollars, y el Bazar Chicago, 447.000 dollars. (Agencia Radio.)

Los germanoamericanos.

Filadelfia, 8. Los delegados de 28 Estados, representando tres millones de miembros de la Alianza germanoamericana, afirman su adhesión á los Estados Unidos, y aprobaron la decisión de Mr. Wilson, prometiendo igualmente reclutar regimientos germanoamericanos en caso de guerra.

LA NOTA DE ESPAÑA

Dice «Le Temps».

Paris, 8. Dice el *Temps*: «Los neutrales tienen ahora que contestar á dos comunicaciones de igual importancia. Una es la nota alemana que les notifica, bajo pena de muerte, la supresión de derecho á la circulación y al comercio sobre el mar. La otra es la nota americana, que les invita á asociarse á la protesta de los Estados Unidos.»

Un sola de esas dos series de contestaciones es por ahora pública: la que España acaba de enviar á Alemania. Las palabras de protesta serena y firme que figuran en esa nota precisan excelentemente su carácter.

El Gobierno real reserva sus decisiones y afirma sus principios; lo hace con una fuerza y una mesura que son para Alemania, y en el orden moral, una vigorosa condena.

España, en realidad, no rompe las relaciones diplomáticas, pues la forma de sus discusiones anteriores con Alemania no implicaba de pleno esa ruptura.

Después del torpedeamiento del *Sussex*, el Presidente Wilson había dicho á los alemanes: «Si faltáis á las condiciones que he señalado, romperé.»

Ha roto el día en que Alemania le ha hecho conocer que no reconocía ya límites á su voluntad de asesinar á los neutrales.

De todos los Estados neutrales, los Estados Unidos era el único que se había atado las manos para el porvenir. Es, pues, de presumir que los demás, imitando la actitud de España, se limitarán por ahora á protestar simplemente.

Comentarios franceses.

Paris, 8. Todos los periódicos de la tarde aprueban unánimemente la claridad, la precisión y la firmeza de la nota española, la cual condena en términos precisos la nueva guerra anunciada por Alemania.

El *Journal des Debats* dice que la nota es digna y clara, y conforme con los derechos y los intereses del Reino.

Agrega que es una protesta y una reclamación.

Al declarar el Gobierno español que está plenamente apoyado por el derecho y la razón, habla como es debido.

El *Temps* declara: «No se sabe nada aún de la respuesta de Holanda, el Brasil, Argentina y Chile; pero sean esas respuestas como fueren, encontrarán eco en la protesta española, que con energía y dignidad estigmatiza los medios de guerra alemanes, pues á todo país pacifista, que desde hace treinta meses realiza estrictamente los deberes de la neutralidad, el Gobierno alemán ha creado una si-

tuación sin precedentes, como no se ha visto nunca un ejemplo, según la expresión de la nota española, ni aun en el momento de mayor violencia.»

La impresión en Italia.

Roma, 8. Comentando la nota española, *Il Giornale d'Italia* dice:

«Después de la enérgica actitud de los Estados Unidos, el firme lenguaje de España es un síntoma reconfortante.»

Los Estados neutrales no se dejarán ahogar por Alemania. La condenación de los métodos alemanes está en todos los espíritus del mundo civilizado.

Este hecho, ya realizado, ayudará en adelante al triunfo definitivo de la justicia y la libertad.»

«L'Idée Nationale» escribe:

«El lenguaje de España es el que esperamos de su nobleza, de su historia, de su soberanía y de su serena y firme conciencia de su derecho, basado en el derecho universal de los pueblos libres.»

La *Tribuna* hace resaltar que la nota establece claramente que Alemania, mediante su acto, se ha salido del terreno legal de las relaciones internacionales, y que ningún Estado puede tratar ó discutir respecto al nuevo terreno elegido á su capricho por el Gobierno de Berlín, España da á conocer á Alemania y al mundo cuál será su acción mañana si Alemania persiste en sus proyectos, que afectan á la integridad de su soberanía nacional.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Paquebot torpedeado.

Londres, 8. Según un telegrama de la Press Association, el paquebot *California*, de 8.669 toneladas, que iba de Nueva York á Glasgow, ha sido torpedeado y hundido en nueve minutos.

De las 170 personas que llevaba faltan 41, cuya suerte se ignora.

Varios oficiales y pasajeros fueron muertos por los torpedos.

Se cree que algunos americanos viajaban en ese buque.

A pique.

Londres, 8. El Lloyd dice que el pesquero *Rupert* ha sido hundido y que el vapor inglés *Turino* ha sido hundido, salvándose su tripulación.

Nota del Almirantazgo inglés.

Londres, 8. El Almirantazgo da cuenta del hundimiento del velero peruano *Lortcu*, hundido por un submarino alemán en aguas españolas.

Es interesante poner de manifiesto que el mismo día que era inferida tal afrenta á dos naciones neutrales, un radiotelegrama alemán señalaba la consideración demostrada por Alemania para los intereses de los neutrales.

El Almirantazgo anuncia también el hundimiento del vapor inglés *Puerto Adelaida*, que se dirigía con viajeros de Londres á Australia, torpedeado sin previo aviso por un submarino alemán.

Resultado, pues, ilusoria la garantía dada á los Estados Unidos de que no se hundirían buques con pasaje sin advertencia previa.

Vapores hundidos.

Londres, 8. Han sido hundidos los vapores británicos *Vedamore* y *Saxonian*, las goletas de tres mástiles rusa *Bangpuhling* y la americana *Charles Kachull*.

Torpedeamientos.

Londres, 8. El vapor noruego *Sougelo* ha sido hundido, salvándose su tripulación.

El buque inglés *Hollinsire* también ha sido hundido y su tripulación fué abandonada.

La chalupa inglesa *Dauntless* ha sido torpedeada, pereciendo dos hombres.

Han desaparecido 15 más y se salvaron cuatro.

EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

La protesta de Escandinavia.

Stockolmo, 7. Según dicen los diarios suecos, Suecia, Noruega y Dinamarca han decidido enviar una nota colectiva á Alemania protestando contra la proclamación y la agravación de la guerra comercial.

El *Aftonbladet* dice que el ministro de Negocios Extranjeros confirma la protesta ya enviada contra el bloqueo.—(Agencia Radio.)

Suspensión de cotizaciones.

Cristiania, 8. Ha sido suspendida, hasta nueva orden, la cotización en Bolsa de toda clase de valores marítimos.

Actitud de Noruega.

Cristiania, 8. El Gobierno noruego ha contestado á los Estados Unidos que no podía adherirse á la situación adoptada por el Gabinete de Washington, añadiendo que los tres Reinos escandinavos están negociando en Estocolmo la cuestión en su relación con el derecho internacional.

Buques á pique.

Koenigswusterhausen, 8. Barcos hundidos. Vapores ingleses *Solway*, *Prince*, *Asul*, *Saxon*, *Briton* y *Cerera*, probablemente también el *Wartenfels*.

También lo fueron el francés *Sylvio*, el noruego *Kinak*, el suco *Bravalla*, el barco inglés *Isla Arram*, y el vapor danés *Lurs Kruse*, este último sin confirmar.

EN FRANCIA

El servicio civil.

Paris, 8. M. Clementel, ministro de Comercio, ha presentado al Senado un proyecto de ley autorizando al Gobierno para requisar todos los establecimientos, Empresas y obras que interesen para la defensa nacional. ó el avituallamiento del país, así como la mano de obra ó el servicio de todos los franceses del sexo masculino de diez y seis á sesenta años no movilizados, excepto los impedidos y los inútiles.

Los agricultores ú otras personas que trabajaban en la defensa nacional, serán igualmente exceptuados bajo ciertas condiciones.

La concentración será primeramente voluntaria, y solamente en caso de insuficiencia los prefectos harán aclaraciones de oficio.

Las condiciones de trabajo y de salarios serán las mismas que para los obreros civiles requisados.

Incorporación á filas.

Paris, 8. El ministro de Hacienda presentó en la Cámara un proyecto de ley incorporando la quinta de 1918.

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Un golpe de mano.

Paris, 8. Comunicado de las once de la noche.

Lucha de artillería bastante viva al Sur del Somme, en la región de Deniecourt y de Lihons.

En Argona, en el sector de Bolante, los franceses ejecutaron un golpe de mano sobre las trincheras alemanas, cogiendo 20 prisioneros.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente.

Bombardeo aéreo.

Aviación.—Aparatos alemanes han lanzado proyectiles en la región de Fons Saint Vincent.

Cuatro personas de la población civil han sido muertas y otras cinco heridas.

ALEMANIA

Luchas parciales.

Koenigswusterhausen, 8. En el sector del Somme hubo á ratos fuerte fuego.

En Sailly se están desarrollando luchas parciales.

RUSIA

Trincheras ocupadas.

Petrogrado, 8. Frente occidental.—Un aeroplano enemigo arrojó bombas en la región de Jacobstadt, matando á siete é hiriendo á ocho soldados.

Dos de nuestros aviadore arrojan bombas sobre el aeródromo adverso del pueblo de Kobylniki, Norte del lago de Norotch.

Al Nordeste de Kirlibaba nuestras vanguardias atacaron unas trincheras enemigas; formando un saliente nuestros elementos, fueron cogidos por un violento fuego de fusilería y explosión de minas; se arrojaron por el peso que facilitó el hoyo de las explosiones, y pasando las alambradas, ocuparon las trincheras enemigas.

Un contraataque enemigo para recuperar las trincheras fué rechazado por los nuestros.

Cambio de fuegos.

Frente rumano.—Cambio de fuegos.

Intento rechazado.

Frente del Cáucaso.—Un intento de dos compañías turcas contra uno de nuestros elementos cerca del pueblo de Spadker, á 25 kilómetros al Sudoeste de Hunush Khanch, fué rechazado por nuestro fuego.

AUSTRIA

Pequeñas operaciones.

Viena, 8. Frente oriental.—Un ataque enemigo al Este del valle del Casinu fué rechazado antes de llegar á nuestras líneas. Al Oeste de Omezyn infligieron destacamentos alemanes que habían penetrado en la posición enemiga, sensibles pérdidas á sus ocupantes, y regresaron con algunos prisioneros sin tener que lamentar pérdida alguna.

Frente italiano.—Excepto pequeñas operaciones ventajosas para nosotros cerca de Molmein y en Vallarsa, al Sudoeste de Robereto, no ha cambiado la situación.

Frente Sur.—En la región de Berad fué derribado un avión italiano por nuestras patrullas.

BULGARIA

Luchas de artillería.

Koenigswusterhausen, 8. Sofía.—En el valle del Vardar ha habido intenso fuego de artillería.

En las demás partes del frente fuego aislado de artillería y fusilería entre destacamentos avanzados.

Una sección enemiga que trató de aproximarse á las posiciones búlgaras al Sudoeste de Serres, fué dispersada por el fuego.

En todo el frente hubo gran animación de aviación.

EL EQUILIBRIO EUROPEO

SU SIGNIFICACION EXACTA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

El Presidente Wilson no ha entendido el significado del equilibrio europeo. He aquí una de las conclusiones sorprendentes que se desprenden de una atenta lectura del último discurso dirigido por Mr. Wilson al Senado de Washington. Y si Mr. Wilson, con toda su innegable buena voluntad, con todo su talento indiscutible y con los inmensos medios informativos que su posición política le proporciona, no ha llegado á comprender el significado del equilibrio europeo, á pesar de que se trata de la frase más traída y llevada en el lenguaje diplomático, ¿habrá muchas personas en el mundo que tengan una idea clara de lo que se está diciendo cuando se habla de equilibrio europeo?

Mostremos ante todo la incompreensión del Presidente. He aquí sus palabras:

«La cuestión de que depende toda la paz futura y toda la futura política del mundo es ésta: ¿Es la actual una lucha por una paz justa y segura ó meramente por un nuevo equilibrio de poder? Y si es sólo una lucha por un nuevo equilibrio de poder, ¿quién garantizará, quién podrá garantizar la estabilidad del nuevo arreglo? Sólo una Europa tranquila puede ser una Europa estable. Tiene que haber, no un equilibrio de poder, sino una comunidad de poder; no rivalidades organizadas, sino una paz común organizada.»

El dilema de Mr. Wilson es un falso dilema. Porque está claro que si le dan á escoger á uno entre la justicia y el equilibrio de poder, se debe preferir la justicia, del mismo modo que si hemos de elegir entre el pan para hoy y una renta vitalicia suficiente, nos quedaremos con la renta vitalicia. Es evidente que entre el equilibrio de poder y la comunidad de poder (en el sentido de cooperación de la Humanidad para la justicia, que es el que da el Presidente Wilson á la comunidad de poder), hemos de preferir lo óptimo, la comunidad, á lo que sólo relativamente es bueno, el equilibrio.

El principio del equilibrio europeo no ha pretendido nunca establecer en el mundo el reino de la justicia. Se contenta con ser un obstáculo para la arbitrariedad de la injusticia. Lo único que dice es que si se constituye una nacionalidad ó grupo de nacionalidades tan pujante que pueda amenazar la independencia de otras naciones, conviene crear una Liga de nacionalidades que pueda servir de contrapeso á la anterior.

Si los hombres fueran buenos y justos, no sería necesario este contrapeso. ¿Qué importancia para una nación alcanzase poder preponderante sobre todas las otras, si los miembros de esa nación fueran incapaces de abusar de su poder para atropellar á los demás? Hagamos que los hombres sean buenos y justos, y que sean también justos los Tratados, y no será ya entonces necesario preocuparse de mantener el equilibrio de poder.

Pero la experiencia histórica ha demostrado que cuando una nación se ha sentido con suficiente poderío para atropellar á las otras, ha solido caer en la tentación de abusar de su poder. Y á fin de oponer á esta tentación un freno material, se ha estimado conveniente contrapesar su poder con el poderío combinado de las naciones que se han sentido inmediatamente amenazadas por sus ambiciones expansivas, más el de las naciones á quienes la realización de esas ambiciones amenazaba de un modo mediato.

En este criterio se ha inspirado la política tradicional de la Gran Bretaña. No luchó contra Luis XIV y contra Napoleón porque se sintiera amenazada inmediatamente por la ambición francesa de entonces, sino porque de haberse realizado la ambición francesa, no habría sido después lo bastante fuerte para mantener su independencia frente á una Francia que hubiese multiplicado sus propias fuerzas con las de una Europa sometida á su voluntad. Y tampoco está luchando contra Alemania porque se sienta inmediatamente amenazada por los alemanes, sino porque dentro de veinte años no habría podido mantener su independencia frente á Alemania, en caso de que Alemania hubiese realizado sus designios en la guerra actual.

Aunque Inglaterra ha realizado esta política por su propio interés, ¿qué duda cabe de que el interés británico ha coincidido en cada momento con el interés del mundo, excepto el de aquella nación que aspiraba á la hegemonía sobre todas las otras?

Por eso la norma del equilibrio no es meramente una norma británica, sino de todos aquellos países que no cuenten con fuerzas bastantes para pretender dominar á los demás, y que sentirían amenazada su independencia en caso de que una nación determinada lograra adquirir tal superioridad de fuerzas que su voluntad se hiciera irresistible.

No puede negarse que la comunidad de poder sea preferible al equilibrio. Naturalmente. Es preferible que cada individuo ponga su fuerza á la disposición de la ley, que no que se la reserve para defender sus propios intereses. Pero ¿se ha llegado nunca á

establecer esa comunidad? ¿Hay la menor probabilidad de que los pueblos todos hagan abnegación de sus propias fuerzas para ponerlas al servicio de una pura abstracción? Porque el problema no se resuelve tampoco con ponerlas al servicio del Tribunal de La Haya.

Fijémonos en que el Presidente Wilson dice: «Los meros acuerdos no aseguran la paz. Será absolutamente necesario que se cree una fuerza garantizadora de la permanencia de ese acuerdo, mucho mayor que la fuerza de cualquier nación en la actual lucha y que la de cualquier alianza formada o proyectada.»

Llamemos Tribunal de La Haya, por llamarla de alguna manera, a la autoridad armada de esa fuerza irresistible que quiere crear el Presidente Wilson; ¿quién garantiza entonces al mundo, quién garantiza a los pueblos pequeños contra la posible arbitrariedad de ese Tribunal de La Haya, al que se va a armar con una fuerza irresistible?

A lo cual quizás se responda que ese Tribunal no será arbitrario, sino justo. Pero si los hombres fuesen justos, el problema estaría resuelto y no habría que preocuparse para nada del equilibrio de poder. El problema existe porque los hombres no son justos, aunque se crean justos. Y dada la tendencia a la arbitrariedad, que es inherente a la naturaleza humana, ¿cómo se garantiza el derecho de los débiles frente a las ambiciones de los más fuertes?

A esta pregunta no puede contestarse satisfactoriamente, como no sea con la norma del equilibrio de poder. Claro está que la conservación del equilibrio implica una eterna vigilancia. Ya decían los antiguos radicales de Manchester que: «El precio de la libertad es eterna vigilancia.» Pero no nos hagamos ilusiones. No hay modo de comprarla más barata.

Si se consiente que una nación, ó una Liga de naciones, ó un Tribunal internacional, ó una entidad cualquiera humana adquiera un poder irresistible ó meramente superior á todo otro poder, no hay manera de garantizar después la existencia y el funcionamiento de las entidades menos poderosas.

Contra la siempre actual tentación de los fuertes á abusar de su fuerza no se ha inventado otro recurso que el de integrar otra fuerza que se baste á contener la de los fuertes. Y no sólo no se ha inventado, sino que no puede inventarse. Porque estamos partiendo del supuesto de que el sentido moral no se basta para contener en todo tiempo la ambición del poderoso. Se trata de tomar las precauciones necesarias para que no nos atropelle la ambición del poderoso cuando se distrae ó confunde su sentido moral. No podemos contar para este caso con el sentido moral, porque ya hemos supuesto que se ha distraído ó confundido. Ausente el sentido moral, no quedan mas que fuerzas frente á frente. Y en caso de lucha, una de dos: ó esas fuerzas contrapuestas se contrapesan, ó la mayor arrolla á la menor. O equilibrio ó hegemonía. Tal es el dilema verdadero y único.

Y aunque esto que voy diciendo es elemental, si se le escapa al Presidente Wilson, ¿no se ha de escapar también á otros muchos espíritus cultos?

RAMIRO DE MAEZTU

EN LAS COSTAS

ESPAÑOLAS

Náufragos noruegos.

Gijón, 8. A las diez y treinta de la noche llegaron á la playa de San Lorenzo en un bote trece naufragos del vapor noruego «Solbaken».

El sereno vio un bulto, oyendo voces; en vista de ello, bajó á la playa, viendo un hombre en el agua.

El sereno tocó entonces el pito, llamando á sus compañeros, los cuales acudieron, prestando auxilios para conducirlos á tierra.

Todos los naufragos estaban mojados y desfallecidos.

En un establecimiento próximo les dieron vino blanco, café y ron para animarles, pues estaban muy extenuados.

Siete ingresaron en el hospital, donde se les puso inyecciones de caféina y se les dieron fricciones con aguardiente alcanforado. Uno está grave y otro quedó muerto en el bote.

En seguida se dió aviso á las autoridades. Dado el estado de uno de ellos, se avisó al cónsul de su país.

La noticia cundió rápidamente por la población, produciendo mala impresión.

Más detalles.

Gijón, 8. Interrogados los naufragos del vapor «Solbaken», de 4.200 toneladas, dicen que llevaban granos procedentes de Buenos Aires, dirigiéndose á Cherburgo.

La tripulación se compone de 28 hombres. A las cuatro de la tarde del domingo paró un submarino alemán, á 60 millas de Finisterre.

El comandante les dió veinte minutos para abandonar el buque. Echaron dos botes al agua, y al embarcar un marino, se cayó al agua, desapareciendo.

Luego los alemanes colocaron dos bombas en las máquinas, pero no estallaron, en vista de lo cual, los alemanes dispararon sobre el buque 11 cañonazos, hundiéndole.

El bote que arribó á esta playa trala dos pilotos, el primero y segundo maquinista, y el resto marineros y fogoneros.

El muerto era un marinero fallecido en la lancha ayer por la mañana.

La tripulación la formaban noruegos, suecos, ingleses y yanquis. Pertenecía el vapor á la Compañía Hobaf Fretheim Olsen, de la matrícula de Bergen.

En el hospital se personaron el cónsul noruego y el inglés. Los naufragos están ya reanimados.

El más grave es el calderero.

Dicen que el bote que conducía al capitán y á 14 hombres navegó junto á ellos hasta por la mañana temprano, pero no saben el rumbo que tomó.

Señales de los buques.—Una denuncia.

Cartagena. (Viernes, mañana.) Un diario local denuncia á las autoridades que desde el vapor austriaco Georgia, anclado en el ligue de Curra, continúan haciéndose señas á los submarinos que se aproximan á nuestras costas.

Esperamos que las autoridades del Apostadero dispongan cuanto antes el traslado á otro fondeadero de los mencionados buques.

La opinión vería con gusto que desaparecieran del lugar donde ahora se hallan los buques alemanes y austriacos refugiados en nuestro puerto desde el principio de la guerra.

Información de unos pescadores.

Cartagena. (Viernes, tarde.) Unos pescadores que llegaron anoche á Cartagena, tripulando una pareja del «bou», procedentes de Torreveja, nos han manifestado, y así lo han comunicado á las autoridades, que presenciaron, á unas quince millas del Cabo de Palos, cómo un submarino atacaba á cañonazos á un buque de gran porte, de nacionalidad desconocida, el cual se defendió con el cañón que llevaba á popa, desapareciendo ileso del ataque del submarino, próximo á las aguas jurisdiccionales.

LOS BELIGERANTES

Los rumanos.

Paris, 8. Antes de abandonar Petrogrado para volver á Stavka, Bratiano ha concedido una entrevista á un redactor de la Agencia Radio, durante la cual el Presidente del Consejo de Rumania ha hecho las siguientes declaraciones, autorizando á publicarlas:

«El momento no ha llegado aún. Es suficiente decir que el ejército rumano, á pesar de haber puesto en pie de guerra por lo menos un tercio más de combatientes que en la campaña precedente, ha sido bien alimentado y equipado, sin faltarle municiones.

Hemos tenido que ceder ante un enemigo tenaz, que disponía entonces de medios técnicos superiores á los nuestros.

Detrás del valiente ejército ruso que combate en este momento en nuestro frente, el ejército rumano conserva la fe intacta en la victoria definitiva, y está reformándose con la firme decisión de luchar hasta el fin.

Cualesquiera que sean las fases dolorosas del momento presente, no lo sentiremos, pues

habremos obedecido á nuestro deber nacional, y, por mi parte, tengo la convicción de que nuestros sacrificios no serán vanos.

La neutralidad era imposible, por razones históricas y por razones de sentimiento, aunque á veces se olvidan estas razones cuando se estudia la vida de los pueblos.

Nuestro amor ardiente por Francia ha creado una atmósfera que ha facilitado nuestra acción.

En ningún otro país del mundo, ni aun en los que se habla el idioma francés, inspira más amor y admiración que en Rumania, y todos los franceses que han venido á nuestro país han creído estar en el suyo.

La ayuda poderosa y cordial que la Misión militar francesa nos ha traído generosamente ha acrecentado nuestro agradecimiento por vuestra patria. Es un consuelo en las horas trágicas que atravesamos el saber que Francia nos paga con un afecto semejante al nuestro.» (Agencia Radio.)

Los portugueses.

Lisboa, 8. El Consejo de ministros celebrado hoy duró cerca de seis horas. Los consejeros ocupáronse especialmente de la cuestión del pan, transportes marítimos y reclamaciones que originó la prohibición del Carnaval, que el Gobierno mantiene no obstante las representaciones que le enviaron pequeños industriales y empresarios teatrales, á los que la prohibición perjudica en sus intereses.

En breve promulgará un decreto reglamentando el abastecimiento del pan.

Los dueños de cafés elevaron este líquido, por cuyo motivo varios populares penetraron en algunos cafés, rompiendo varias mesas y cristales, teniendo que intervenir la Policía.

El ministro de Colonias terminó el examen de las Memorias referentes á las operaciones militares sobre Angola, 1914-1915, y las suscriben el general Pereira Eça, teniente coronel Rocardas, jefes de las expediciones enviadas á aquel continente.

El ministro ordenó su inmediata publicidad.

A Capital dice que el ministro dió orden á los transportes anclados en el Tajo de que se acerquen al muelle, á fin de que los oficiales y soldados puedan bajar momentáneamente á tierra. Se efectúan reparaciones á varios destructores ingleses que acompañaron las tropas portuguesas á Francia y que sufrieron averías durante el viaje á causa del temporal. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

En favor del empréstito.

Milán, 9. Según el Corriere della Sera, los católicos de Roma han votado una orden del día que tiene por objeto propagar la economía de todos los artículos alimenticios, á fin de favorecer el éxito del empréstito nacional. (Agencia Radio.)

EL BLOQUEO

DE LOS NEUTRALES

Holanda.

La Haya, 8. En la segunda Cámara, el Presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno, que en circunstancias difíciles de la guerra respetó estrictamente el derecho internacional y tuvo un alto concepto de la libertad del mar, ha protestado tan enérgicamente por la obstrucción de la libre navegación anunciada por Alemania, como por el empleo intenso de los sumergibles.

El Gobierno sigue resueltamente decidido á la estricta imparcialidad respecto á todos los beligerantes, conducta que el Parlamento aprobó siempre.

La protesta de Holanda.

La Haya, 9. El presidente del Consejo ha declarado en la segunda Cámara que el Gobierno reclama el principio del mar libre.

Protestó contra las medidas recientemente tomadas por Alemania y contra el empleo de sumergibles, contrarios al derecho internacional.

El Gobierno ha decidido resistir militarmente toda violación de sus territorios.

Defensa de los buques neutrales.

Nueva York, 9. Mr. Lansing ha contestado, á instancias del presidente de la Compañía Americana Internacional, Mr. Franklin, que todos los buques neutrales pueden, en caso de un ataque ilegal, tomar todas las me-

didias necesarias para defenderse y resistir. (Agencia Radio.)

Palabras del almirante Lacaze.

Nueva York, 9. La Agencia de información «Associated Press» publica una entrevista con el almirante Lacaze. Ha dicho: «La campaña de los submarinos alemanes no puede ser peor que todas las precedentes, tanto en lo relativo á la carencia de sentido moral que la inspira como á sus consecuencias materiales. Tendremos probablemente un mes más activo de torpedeamiento y otro periodo de relativa inactividad, que les servirá para reemplazar los submarinos perdidos.» (Agencia Radio.)

COMUNICADO OFICIAL

FRANCIA

Luchas de trincheras.

Paris, 9. Parte oficial del medio día: Al Este del Mosa, en la región de Vauxles-Palamis, fracasó por completo ante nuestro fuego un ataque enemigo.

En Woivre viva lucha de artillería y actividad re patrullas, al Norte de Flirey.

En los Vosgos, al Oeste de Noirmont, uno de nuestros destacamentos destruyó un puesto alemán, matando á varios enemigos y cogiendo á otros.

Ayer, al anochecer, y esta mañana, unos aviones alemanes lanzaron bombas otra vez sobre Dunkerque, resultando muertos cuatro paisanos.

Los aviones alemanes lanzaron también varias bombas en la región de Frouard, resultando heridos cuatro paisanos.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Religiosos deportados.

Londres, 8. Según recientes noticias de Amsterdam, se sabe que los alemanes han deportado á todos los religiosos de los conventos de Bruselas.

Relaciones angloespañolas.

Londres, 8. Ayer se ha hecho público que el London Country and Westminster Bank ha decidido abrir sucursales en España para el fomento de las relaciones comerciales entre ese país y la Gran Bretaña.

Se piensa hacer inmediatamente todo lo necesario para llevar á efecto la decisión, y en breve quedarán abiertas las sucursales en los principales centros comerciales é industriales.

Comentando esta decisión, dice The Times que se trata del primer caso de un Banco inglés que extiende sus negocios á España, en la que, hasta ahora, habían tenido casi el monopolio los Bancos alemanes, y que haciéndolo una de las principales entidades bancarias inglesas será, sin duda, bien recibida tanto por los comerciantes españoles como por los británicos, pues los primeros no dejarán de apreciar las diferencias esenciales que distinguen las entidades inglesas de las alemanas, y descubrirán, sin duda, rápidamente el abismo que separa á la penetración bancaria alemana de las actividades de una empresa inglesa particular.

La Cámara canadiense.

Otawa, 8. La Cámara ha votado un crédito de 500 millones de dólares, aplazándose las sesiones hasta el 19 de abril, con objeto de que el primer ministro, Mr. Borden, pueda asistir á la Conferencia imperial de Londres.

Muerte del almirante Haus.

Viena, 8. El primer almirante austriaco, Haus, ha fallecido de una pulmonía.

El proyecto de M. Clementel.

Paris, 9. El ministro de Comercio, monsieur Clementel, ha presentado en el Senado un proyecto de ley por el que se permitirá inspeccionar los establecimientos, Empresas y trabajos relacionados con la defensa ó abastecimiento nacionales, así como toda clase de trabajos que realicen todos los franceses de diez y seis á sesenta años, no movilizados.

Se exceptúan únicamente de esta inspección los enfermos, incurables, inútiles, ineptos para los servicios civiles. Con muy rigurosas justificaciones se exceptuará, asimismo, los aprendices y los estudiantes.

Los agricultores y los empleados en Empresas relacionadas con la defensa nacional, y

AVISOS UTILES

DETRI, MANICURA DE MODA Especialidad en el sistema americano. Peltros, 14 y 16, 1.º, ascensor. On parte français.

Mentocorina Darw Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

ESBIBOTAS y colorantes para licores todas clases. M. ALOS SAMPER Conde Asalto, 34. Barcelona.

JOYERIA REGIA Variado surtido en alhajas de buen gusto, la Casa que más barato vende en Madrid.—6, Plaza de Canalejas, 6 (Cuatro Calles).

MAQUINAS DE ESCRIBIR J. Grases, Ronda de San Pedro, 19. Barcelona Es una ligereza comprarlas sin pedir precios de las que de todas las marcas importo directamente de América.

PARA CARNAVAL CASA DE JUANA Se confeccionan toda clase de trajes de máscaras y se adornan coques. PRECIOS VENTAJOSOS Esparteros, 5 y 7, Teléfono, 236

los funcionarios indispensables conservarán sus empleos.

Se utilizarán en primer lugar trabajadores voluntarios y, en caso de insuficiencia, el prefecto determinará quienes han de ser llamados, teniendo en cuenta sus aptitudes y empezando por los más jóvenes.

Los salarios serán iguales á los de los obreros civiles no requisados.

El Consejo de ministros determinará, por decreto, la aplicación de la ley. (Agencia Radio.)

El cierre de tiendas en Paris. Paris, 9. A invitación del Gobierno, cerraron ayer á las cinco y cuarenta y cinco todos los almacenes y bazares. (Agencia Radio.)

TOROS EN LIMA

Beneficio de «Limeño». (Por cable.)

Con un lleno total se celebró el beneficio del espada Limeño. Al hacer el pase, el beneficiado tuvo que hacerlo montera en mano, correspondiendo á la ocasión que el público le dispensaba.

El ganado, de la hacienda de Vázquez, bueno. Limeño estuvo mejor, si cabe, que en tardes anteriores.

Tanto toreando como banderilleando, quedó á una altura inenarrable, lo que le valió grandísimas ovaciones.

Con el estoque fué breve. En el quinto estuvo colosal, ganando dos orejas. Algabefio, que fué el otro espada que alternó con Limeño, dió la nota de valiente con el estoque, siendo muy aplaudido.

MEXICO

Retirada de las tropas americanas La Legación de Méjico acaba de recibir el siguiente telegrama de su Gobierno: «QUERETARO, febrero 7. Ayer en la mañana las fuerzas americanas de la expedición punitiva abandonaron nuestro territorio. No queda en la actualidad ningún soldado extranjero en la República.»

(24)

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILIO RICHEBOURG

MARTA RACLOT

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Los ojos del viejo soldado brillaron de indignación.

—¡Lo que se dice en Aubecourt es infame!—exclamó.—Las gentes de ese país son unos miserables cobardes. No se mancha así la reputación de una joven. Y si me encontrase enfrente de uno de esos bribones le arrancaría las orejas.

—¿Entonces no crees...?

—¿Yo creer semejantes tonterías? ¡Jamás, jamás! Conozco á la señorita Marta, y la defiendo como defendería á mi hija. Hago más, hermana mía; yo, el viejo general de Santenay, garantizo el honor de esa joven odiosamente calumniada.

—¡Ah, padre mío, cuánto bien me hace usted!—exclamó Jorge con voz vibrante.—Pero si usted supiera, si usted supiera...

—¿Si supiese qué?

—Padre mío—respondió el joven con dolor,—soy uno de esos miserables que su indignada palabra acaba de censurar.

—¿Tú, Jorge?

—Padre, he creído que Marta era culpable.

—¿No la amas ya?

—¡Hoy la amo más que nunca!

—Y—dijo el general con acento de reproche—¿has dudado de ella, Jorge, tú que debías ser el primero en defenderla contra todos?... Pero ¿hacia quién tenderá sus manos suplicantes esa desgraciada é inocente víctima, si los que la conocen y la aman la abandonan?

—Padre mío, estoy avergonzado por haber prestado oídos tan fácilmente á conceptos injuriosos para ella; lo siento con toda mi alma y pido perdón mentalmente por ello á la pobre Marta.

—Yo quiero creer como tú, hermano, que la señorita Marta ha sido calumniada y que es inocente; pero, á pesar de todo, sigue siendo la hija de Raclot, y tu hijo no puede pensar en darle su nombre.

—Eso ya es otra cosa—respondió gravemente el señor de Santenay.—Tenemos derecho á compadecer á la pobre Marta y á no negarle ninguna prueba de simpatía; pero mi hijo y yo sabemos lo que nos debemos á nosotros mismos y á la opinión pública. Jorge no puede pensar en casarse con la señorita Raclot; es una cuestión de honor.

—Te doy mi enhorabuena—dijo la señorita Lormeau en tono de aprobación.—El joven dejó escapar un largo suspiro.

XII

Pasaron tres meses sin que ningún suceso ni incidente alguno viniese á modificar la situación. Nadie sabía que la señorita Raclot era profesora en el colegio de las dominicas. Jorge de Santenay no conseguía olvidar á Marta, y ésta pensaba siempre en Jorge. La joven novicia se decía tristemente que aun tendría que esperar mucho tiempo antes de estar en estado de consagrarse á Dios.

Era á mediados de abril, en los primeros hermosos días de la primavera.

Una tarde, cuando el señor Raclot estaba en su gran prado de las Noues, en medio de los buyes comprados en las últimas ferias, se vio presa de pronto de un ataque de parálisis. Le levantaron y corrieron á buscar un carruaje, que le llevó á su casa, donde el médico, á quien habían ido á avisar á toda prisa, no tardó en llegar.

La parálisis era sólo parcial y no ponía al enfermo en peligro de muerte.

El señor Raclot, que tenía un miedo horrible de morir, se tranquilizó al saber que su enfermedad no era de una gravedad extremada.

En efecto, gracias á los cuidados que se le prodigaron, se levantó de la cama al cabo de diez días.

Solamente que ya no podía mover el brazo izquierdo ni la parte correspondiente de la cara; la boca, torcida, estaba horriblemente deformada.

El aldeano consideró que aquello era muy poca cosa para preocuparse, mientras la cabeza continuase funcionando bien.

Pero el médico tuvo la crueldad de decirle que debía tener cuidado y no hacer excesos, porque si tenía un nuevo ataque, no saldría de él tan bien librado.

Aquellas imprudentes palabras turbaron la tranquilidad del señor Raclot y emponzoñaron su dulce existencia con temores continuos.

Por la mañana, por la tarde, á todas horas del día y de la noche, cuando no dormía, le parecía tener la muerte ante él.

Era la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza.

Procuraba burlarse de sus temores, se decía que era un necio; todo en vano: el miedo á la muerte le perseguía sin cesar.

Sin embargo, aquello no le impedía querer comprar en el término de Ligoux la pradera de la Soulaie, que deseaba desde hacía mucho tiempo.

El propietario estaba en una situación crítica, pues necesitaba dinero á toda costa. El señor Raclot le había ofrecido ya, por mediación de su notario, una cantidad que alcanzaba apenas la mitad del valor de los pastos. El propietario rechazó con ira aquella oferta irrisoria. Pero no encontraba otro comprador, lo que el señor Raclot sabía muy bien.

Entretanto, la parálisis lo acechaba implacable.

Una noche, el señor Raclot cenó muy bien, con un apetito que hacía tiempo no sentía, y se acostó tranquilamente, pen-

sando que antes de ocho días la pradera de la Soulaie sería suya.

Al día siguiente, el señor de Aubecourt no se levantó á la hora acostumbrada. Aquello extrañó mucho á la criada, que á las nueve se decidió á entrar en el cuarto de su amo, y encontró á éste en su lecho, con los ojos desmesuradamente abiertos, fijos, brillantes, y sin hacer ningún movimiento.

Al principio creyó la criada que el señor Raclot había muerto; pero observó que el viejo había oído el ruido de sus pasos al ver sus ojos asustados volverse hacia ella y mirarla con una expresión de terror indecible.

La criada comprendió que era preciso llamar al médico en seguida.

Cuando llegó el doctor y vió al señor Raclot, movió la cabeza; después se retiró diciendo:

—Está perdido; sólo le quedan algunas horas de vida.

El enfermo no podía ya casi hablar. De vez en cuando murmuraba confusamente palabras sin sentido, casi incomprendibles; pero no habla perdido todavía la facultad de pensar.

Mas no se crea por esto que se acordaba de su hija, ni que estaba afligido por no tenerla á su lado. La única cosa en que pensaba era en la pradera de la Soulaie. Las solas palabras pronunciadas con claridad que se escaparon de sus labios, ya helados, eran éstas, que repetía constantemente:

—Vendrá á buscarme, y será un buen negocio...

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LOS ACTUALES PROBLEMAS CANARIOS

Urgencia de su resolución.

No tenemos por qué encarecer la gravedad de la situación por que atraviesa la provincia de Canarias; quien atentamente se fije en las reclamaciones y protestas que de aquel archipiélago llegan, encontrará justificada la alarma de aquellos habitantes; que no se trata de continuar la vida con mayores ó menores sacrificios: se trata de vivir ó no vivir.

Las obras públicas que el Gobierno, con loable patriotismo, ha ordenado y está disponiendo construir por administración, no bastan á resolver el problema; son, sin duda, de gran importancia para acallar en parte la miseria de la clase obrera, el desvalimiento de los que carecen de resistencia económica; pero el problema inmediato es otro y del mayor interés, tanto para la vida de aquellas islas, como para el mismo Tesoro del Estado, como para el que podrá dejar perecer á aquellos habitantes. Se trata de saber si podrá ó no perderse los muchos millones que importa el valor de los productos canarios que han de exportarse en estos meses de febrero, marzo y abril. Si no pudiera resolverse el problema, aunque en ello se pusiera los mayores amores, las clases pudientes, al perder sus cosechas y, con la ganancia, el cobro de los gastos hechos para prepararlas y recogerlas, se encontrarían en la imposibilidad de ofrecer permanente ó al menos duradero trabajo á los proletarios, reduciéndose así la gravedad del problema, ya que las obras públicas no son, no pueden ser suficientes para abastecer de ocupación lucrativa á los trabajadores, y que son precisas, que son necesarias para actuar con eficacia dentro de la totalidad del problema, con las públicas, las obras particulares permanentes ó duraderas.

¿Cómo resolver tan grave cuestión? No hay para qué hablar ahora de puertos francos. En los puertos de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, en los que antes de la guerra entraban 18 ó 20 barcos diarios, ha habido semana en que ha llegado sólo uno á esos puertos. Las importaciones han sido de hecho abolidas y, por tanto, los beneficios de las franquicias anulados. Y como esos beneficios no existen, hay que proceder en consecuencia, al menos mientras esa situación dure; hay que suprimir todo arancel para los productos que de aquella provincia lleguen á la Península; hay que suprimir esa especie de aduana interior, dejando que libre y fácilmente circulen en territorio español productos también españoles.

Pero se dirá: el problema no está en el arancel, está en el transporte, y si éste faltara, ¿cómo resolverlo? Llegando si es preciso á la requisición por el Estado de los barcos necesarios para conducir esos productos á Cádiz, Alicante y Barcelona, á los puertos gallegos más próximos á Portugal, á Pasajes para acercarlos á Francia. Si se argumenta exponiendo los inconvenientes de esa medida, ¿no podría contestarse oponiendo á esos inconvenientes los mayores perjuicios que traería para el Tesoro nacional la necesidad de emplear cuantiosos recursos para sustituir la agencia de trabajo que los particulares dieran, para impedir que gran parte de la población canaria pereciera de hambre, ya que no hay posibilidad de pensar en abandonos criminales por parte del Estado, puesto que es nacional, tanto para los inconvenientes como para las ventajas? ¿Es que se podría argüir con razones que afectasen al conflicto exterior? Pero ¿es que no tenemos derecho á comerciar con nuestros puertos y á vender nuestras mercancías á quienes las quieran comprar? ¿Se nos puede negar el derecho al mantenimiento de nuestra personalidad en todo aquello que asienta y ofrece base para nuestra vida?

Los barcos que ahora llegan á Canarias actúan, para los efectos de la exportación de sus productos, al modo de cuentagotas. Eso, en lo cual sin duda se revela el patriotismo del Gobierno, ni resuelve la cuestión ni produce más que descontento en los más, que ven actuar la acción caquiqui ó de otra clase para lograr la exportación en provecho de unos cuantos, en perjuicio de la mayoría.

Son, sin duda, más extensas y ricas en producción las islas de Gran Canaria y Tenerife, sus puertos tienen carácter mundial, y por ellos venían en general desembarcando la producción canaria entera; pero su mayor importancia no puede argüirse que se atiende exclusivamente á sus intereses. La Palma y la Gomera, riquísimas en productos exportables, tienen indiscutibles derechos á que á sus puertos y embarcaderos lleguen los barcos necesarios para el transporte de sus mercancías. La provincia entera tiene derecho por igual á que se le atiende, dentro, sí, de la relatividad de sus intereses insulares, pero con igualdad dentro de esa relatividad, tanto más cuanto que la provincia toda viene largamente beneficiando los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, centros de su exportación, por no haberse preocupado nuestros Gobiernos de dotar á las demás islas de muelles proporcionados á las necesidades crecientes de las mismas, lo cual siembra contradicción, obstáculo, oposición de intereses, merma su ganancia, que no ocurriría si el puerto ó embarcadero de cada isla fuera centro de almacenaje de directa reexportación.

Las provincias peninsulares, por estar ligadas entre sí por la contigüidad del territorio, por nuestra frontera con Francia, tienen muy otra defensa; la ruina ó merma de sus intereses, que por todos los medios hay que evitar, tendría siempre distinto carácter. La es-

tructura insular de la provincia de Canarias y la escasez de territorio de cada una de sus islas prestará al problema actual rasgos peculiares en aquellas islas, que dentro de la gravedad supera al problema general español; que esa provincia no puede vivir sin el movimiento de sus puertos, y, suprimido, la ruina es inmediata.

La requisición de barcos por el Estado para descongestionar á Canarias de su producción y para transportar productos peninsulares á aquel archipiélago, produciría doble beneficio para ambos mercados, tanto más cuanto que hay mercancías canarias que no se producen en la Península, y otras que son aquí de producción más tardía.

La requisición de barcos en cierto número sería, además, poco duradera, la necesaria para el transporte de los frutos de la actual cosecha, manteniendo después un cierto mínimo proporcionado á las necesidades del comercio, si es que éste no cupiera realizarlo en el tonelaje que las actuales líneas de vapores le dejan.

Son sin duda dignas de atención las obras que el Gobierno ha dispuesto construir por administración en aquellas islas, tanto más cuanto que con la excepción quizás de algunas de estas islas, puede decirse, por lo que en general respecta á La Palma, Gomera y Hierro, que se trata de una provincia abandonada. La Palma, tercera en importancia de las Canarias, muy fértil y rica, posee en la actualidad 55 kilómetros de carretera, encontrándose los pueblos del Norte de la isla huérfanos de toda obra, si se exceptúa un trozo de 11 kilómetros que empezó á construirse hace cerca de diez años, y que está muy lejos de terminar, si nuestra Administración no renueva vigorosamente los obstáculos incombribles, en verdad inexplicables, que á ello se oponen.

Los pueblos de Puntallana, Barlovento, Puntagorda, Tijarafe, la villa de Garafia, la ciudad de San Andrés y Saucos, y parte de la del Paso, es decir, más de la mitad de la isla, no cuenta con otras vías de comunicación que los primitivos caminos de senda, llenos de peligros, que frecuentemente obligan á bajar desde enormes alturas hasta la orilla del mar para hacer luego penosa ascensión por empinadas lomas, tardándose así varias horas en recorrer lo que por carretera se atravesaría en unos treinta minutos, y menos mal si no lueve y la corriente de los barrancos, de extraordinaria anchura y profundidad, no impiden toda circulación, obstruyendo el paso, lo cual es frecuente. ¿Cómo es posible no proseguir la construcción de la carretera general, hace más de doce años paralizada, que enlace todos los pueblos de la isla, constituyendo así su principal arteria de circulación de personas y productos?

Es ferviente aspiración de La Palma, por ella colmar gran parte de sus deseos, la construcción de una carretera central que enlace las dos vertientes de la isla, atravesando el macizo de la Cumbre, ya que reduciendo de extraordinario modo la distancia que hay que recorrer por la parte construida de la carretera general para ir al mismo punto de llegada, uniendo las zonas más productivas, los campos más fértiles y mejor cultivados con el puerto principal.

Son además obras indispensables para la isla de La Palma la construcción de un puerto en Taracote, imprescindible para la exportación de la extraordinaria producción del Oeste y parte del Sur de la isla, si no ha de seguirse perdiendo gran cantidad de riqueza; la construcción de los desembarcaderos de Espindola, en las Saucos; Talavera en Barlovento; la Tascas en Garafia, la Laja en Puntagorda, y el Pozo en Tijarafe, si es que no han de seguirse inutilizando considerables cantidades de productos é impidiendo la intensificación de cultivo y producción.

Muchas de estas obras son de escaso coste y remediarían necesidades apremiantes. Algunas de ellas exigirán presupuestos de cierta importancia, que pueden, sin embargo, fraccionarse en varios años para que la carga resultase más ligera; pero á la observación que pueda hacerse en cuanto al coste, no puede ni debe contestarse ¿cuánto se ha dejado de gastar? ¿Es que hay derecho á abandonar lo que constituye el nervio de la vida de un pueblo?

La carretera llamada del Norte, que liga el puerto de Santa Cruz de la Palma con todos los pueblos del Norte de la isla, es de absoluta, imprescindible necesidad.

De este modo, facilitando el Gobierno la exportación de los productos canarios y construyendo por administración obras públicas (las islas podrían nombrar en sus Asambleas Comisiones que vigilaran la inversión del dinero del Estado, de modo que no se emplea se una peseta inútilmente, promoviendo la denuncia caso contrario), podrá disiparse el conflicto, porque ello haría que abundase el trabajo, tanto facilitado por el Estado, como por los particulares.

P. PEREZ DIAZ.

Madrid, febrero, 8 1917.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

9 de febrero de 1867.

La fragata *Zaragoza*, que se botó al agua el jueves, desde el Arsenal de Cartagena, recibió el nombre de Nuestra Señora del Pilar al ser bautizada por el teniente vicario castrense de aquel departamento. Este hermoso barco, el más grande que se ha construido hasta ahora en Cartagena, mide 305 pies y siete pulgadas de eslora, 55 pies y cua-

tro pulgadas de manga y 27 pies y dos pulgadas de puntal. Montará una máquina de la fuerza de 800 caballos y 21 piezas de artillería, cuatro de ellas sistema Armstrong, y las restantes de diferentes gruesos calibres. El dique flotante tiene preparados los picaderos para recibirla, y en él se le blindará, á cuya operación se dará principio inmediatamente.

La quilla de esta fragata se puso el 4 de octubre de 1861.

MOMENTOS DIFICILES

España ante el bloqueo

EN FERROL

El «Demetrius Pateras».

FERROL. (Jueves, noche.) Ha zarpado con rumbo á Buenos Aires, después de reparar aquí importantes averías, el vapor griego «Demetrius Pateras».

Los tripulantes que desembarcaron por temor á la persecución de los submarinos volvieron á embarcar.

El torpedeamiento del «Tyra».

Hasta que termine el expediente que se instruye con motivo del hallazgo del vapor noruego «Tyra», torpedeado por el submarino «U-46», no vendrá á este arsenal el referido buque á reparar las importantes averías que le produjo en el casco el estallido de una bomba.

Actualmente hállase fondeado frente á Estaca de Vares, desde donde le conducirán al Ferrol dos remolcadores españoles pertenecientes á la Sociedad de Salvamento.

Fragata inglesa.

También se espera en estos astilleros á la fragata inglesa «Eiross Hive», que vendrá á reparar averías.

La conducirá al Ferrol el remolcador «Consort», de la Sociedad Española de Construcción Naval.

EN CASTELLON

Los naranjeros.

CASTELLON. (Jueves, noche.) Las noticias que se reciben de Burriana acusan gravedad. Han sido cerrados los almacenes de naranjas, en los cuales trabajaban más de ochocientos obreros.

Estos han solicitado trabajo de la Alcaldía, que los socorrerá en tanto disponga de fondos. Las fuerzas vivas se han reunido para interesar del Gobierno que promueva obras, y el gobernador ha prometido que gestionará recursos.

EN VALENCIA

Escasez de trigo.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El gobernador civil y el delegado de Hacienda trabajan activamente con objeto de que no quede sin abastecer de trigo Valencia con motivo de las restricciones de la nota alemana.

Movimiento del puerto.—La exportación de cebollas y naranjas.

VALENCIA. (Viernes, mañana.) Ha entrado en este puerto el vapor inglés «Snowdonian», que tomará para Liverpool 15.000 cajas de cebolla y 25.000 de naranjas.

Saldrá mañana, una vez que haya terminado su carga.

El «Carolvore» ha tomado para Londres 5.000 cajas de naranjas y 2.000 de cebolla, y mañana saldrá para Gandia, en donde cargará 4.000 cajas de naranjas, que completarán su cargamento.

El vapor sueco «Veddo», que estaba cargando desde hace dos días para Noruega, ha suspendido hoy el embarque, en virtud de una orden recibida por el capitán del armador del buque.

Dícese que la decisión obedece á la imposibilidad de conseguir asegurar el cargamento del barco, pues varias Compañías se habían negado á ello.

Se ha solucionado el conflicto por la descarga de cajas del vapor «Puebla». Este cargamento lo ha tomado el vapor «Carolvore».

Mañana llegará el vapor español «Rito», que tomará un importante cargamento de naranjas y cebolla para Nueva York.

Siguen además en este puerto, cargando cajas de naranjas y cebollas, los barcos «Victoria», sueco, para Gatteborg, y el «Hytonia», inglés, para Glasgow.

Desde el día 1.º del corriente, en que se conoció la nota alemana, han salido de este puerto los siguientes vapores con el cargamento que se expresa:

El «Luber» para Liverpool, con 7.836 cajas de cebollas y 8.331 de naranjas.

El «Carlo» para Hull, con 888 cajas de cebollas y 4.353 de naranjas.

El «Minerván» para Liverpool, con 2.971 de cebollas y 5.450 de naranjas.

El «Icedaud» para Glasgow, con 5.500 de cebollas y 9.600 de naranjas.

Estos cuatro buques son ingleses.

El «Isla de la Reunión», francés, para Nueva York, con 12.100 cajas, 21.000 jaulas y 6.600 medias cajas, todo de cebollas.

Gestiones para distribuir una autorización.

Los presidentes del Consejo provincial de Fomento, de la Cámara Agrícola oficial, de la Federación Agraria de Levante, de la Federación naranjera, de la Cámara Arrocerá, de la Federación Valenciana y del Sindicato Agrícola han dirigido al ministro de Estado una documentadísima exposición interesándole una equitativa distribución entre las diversas zonas naranjeras de las 15.000 toneladas, unas 180.000 cajas, que el Gobierno inglés autoriza se exporten á Holanda.

Se dan al ministro los datos necesarios para que pueda llevar á cabo esta distribu-

ción, excitándole para que gestione de la Real Compañía Holandesa ponga á carga sus vapores.

La instancia, con los datos para el suministro, por los elementos que la firman, representa el sentir de toda la zona.

El alcalde se ha dirigido á sus compañeros de Alicante y Castellón rogándoles fijen la fecha para celebrar una asamblea de alcaldes, con objeto de tratar en ella las cuestiones relacionadas con la exportación y el problema de las subsistencias, agudizadas por el planteamiento de la nota de los Imperios centrales.

La exportación de vinos.

La Asociación de exportadores de vinos ha recibido del ministro de Estado una comunicación declarando el puerto de Cete excluido de la zona del bloqueo.

La Asociación inmediatamente fué interesada para establecer el tráfico de la Asociación de navieros del Mediterráneo, que levanta el acuerdo prohibitivo que estableció.

Igual excitación ha dirigido telegráficamente al Sr. Dómene, director de la Transmediterránea.

El levantamiento de la suspensión indicada resolvería un aspecto grave de la actual situación.

Las peticiones de los arroceros.

Causa extrañeza y disgusto en los centros productores la lentitud que la Junta de Subsistencias muestra para resolver las peticiones de los arroceros, referentes á la exportación de lo sobrante.

Nadie se explica cómo después de haber aducido los datos precisos se persiste en una prohibición que tanto daño causa á nuestra agricultura.

EN BARCELONA

Opiniones sobre la nota.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Todos los periódicos han publicado íntegra la nota de España contestando á la de los Imperios centrales.

Varios de ellos publican extensos artículos comentándola desde sus especiales puntos de vista; pero en general, elogiándola.

El «Diario de Barcelona», conservador, dice:

«El Gobierno español reconoce que la resolución del alemán compromete la vida económica de España, con peligro de sus súbditos. El Gobierno español está dispuesto á amparar la vida de éstos y á mantener la integridad de la soberanía para que no se interrumpa el curso de la existencia nacional. Consecuencia: si queremos salir con bien del grave peligro que amenaza, tenemos que secundar unánimemente y con lealtad la gestión del Gobierno, para que no se interrumpa el curso de la vida nacional. Entendiéndolo todos en ese sentir patriótico, la voz del Gobierno es ante el Extranjero la voz de España.»

«El Día Gráfico», independiente, dice:

«Ha contestado á los Imperios centrales con aquella dignidad que cuadra á nuestra independencia y libre albedrío, no hipotecando nuestro porvenir. La nota, porque quienes la confeccionaron tuvieron el acierto de representar en su gestión la vida y los intereses de la nación, apartándose sabiamente de filias y fobias, ha merecido el comentario respetuoso de todos.»

«El Correo Catalán», jaimista, dice:

«Como patriotas y españoles sinceros, deploramos con toda el alma que la nota no vaya ni pueda ir revestida con la plena autoridad á que tiene derecho por lo que en ella se afirma y recuerda, y lo deploramos por el éxito que podamos prometernos, que obtendríamos sin duda de la diplomacia alemana si se hubiera mandado una nota igual ó parecida cuando Inglaterra cerró los mares al comercio español con Alemania.»

«La Publicidad», republicano independiente, dice:

«Es el primer paso que da España de una manera prudente, por el aislamiento, pero decidida, en esta magna y complicada cuestión de la guerra europea. No ha podido España ir tan lejos como los Estados Unidos, por varias causas, que enumera.»

«El Diluvio», republicano, dice:

«No hablaremos mucho de la nota de España á los Imperios centrales. No se presta á ningún comentario eficaz, porque es una obra de diplomacia.»

«El Progreso», órgano de Lerroux, dice:

«La provocación de Austria y Alemania merecía, y así era de esperar que lo hiciera el Gabinete Romanones, una protesta vibrante, enérgica y dura, y en vez de esto, se contenta con una nota anodina y débil.»

EN PONTEVEDRA

Efectos del bloqueo en los puertos gallegos.

PONTEVEDRA. (Miércoles, tarde.) A causa de la nueva fase de la guerra submarina se hallan detenidos en Vigo varios buques.

El transatlántico *Hollandia* llegado ayer de Buenos Aires y escalas, suspendió la solida para Folkestone y Amsterdam, por indicación del consignatario, Sr. Molina, hasta recibir órdenes de la Compañía.

Llegaron éstas, y fueron confirmatorias de la suspensión de la salida del *Hollandia* del puerto de Vigo.

El vapor *Samarinda*, también holandés, continuaba ayer en puerto, á pesar de haberse despachado para Java.

Además siguen fondeados en aquella bahía el vapor español *Aitor* y el holandés *Iris*.

Este entró en Vigo el día 1.º del actual, para carbonear.

Iba de Dakar (Africa) para Liverpool, con carga general.

Se despachó aquel mismo día, y en vista de la nota alemana referente al bloque suspendió su salida para el referido puerto británico.

El *Aitor* llegó á Vigo el domingo último, también para carbonear.

Procedía de Sevilla, con cargamento de naranjas, para Glasgow, y se despachó aquel mismo día.

Pero por la misma causa que los anteriores continúa en puerto.

También seguía anoche en Vigo el vapor sueco *Hispania*, que llegó ayer para carbonear.

Procedía de Dessina, con carga general, para Gotenburgo.

UNA INICIATIVA DE ZULOAGA

El pueblo de Eibar y los huérfanos franceses

El insigne pintor Ignacio de Zuloaga ha tenido una iniciativa altamente simpática y digna de encomio.

Ha pedido á su pueblo natal, Eibar, trabaje un día á beneficio de los niños franceses que han quedado huérfanos á causa de la guerra europea.

Y Eibar en masa, sin distinción de patronos y obreros, de ricos y pobres, de avanzados y retrógrados, ha aceptado la idea y se prepara á ponerla en práctica.

He aquí la circular que, firmada por los jefes de todas las Asociaciones y Centros eibarreses, de todas las tendencias religiosas, políticas y sociales, ha sido dirigida al vecindario:

«Encargados, en representación de todos los elementos de la villa, reunidos en asamblea magna el día de ayer, de llevar á vías de realización la hermosa idea iniciada por el ilustre paisano Ignacio de Zuloaga, tenemos el honor de dirigir á usted la presente para recabar su valiosa adhesión, aunque la contemos ya por anticipado, dado el aplauso unánime que ha merecido la iniciativa por parte de los buenos corazones.

Y no podía ser de otra manera. La idea de dedicar un día de trabajo, aquí donde el trabajo es nuestro singular patrimonio, á beneficio de las pobres víctimas que la guerra ha causado en la generosa Francia, tenía que ganar todas las almas. Jamás, seguros estamos, habráse olvidado algo que haya sido asistido de más santa voluntad, que ésta que prepara el pueblo de Eibar.

Es que la ocasión es magnífica. Uno de los más nobles motivos servirá á los eibarreses para demostrar su espíritu de confraternidad con aquellos desgraciados; demostración oportunísima y aligeradora que pondrá un alto sentido de solidaridad á esta dura realidad que nos envuelve y hace la fortuna de unos pueblos con las supremas atribuciones de otros.

Así enseñaremos, por otra parte, que en los malos días aquellos de la última crisis hubimos de demandar ayuda, sabemos aprovechar los buenos días para las obras buenas, saldando deudas y ganando nuevos títulos á la consideración de las gentes.

Estas obras, más que por su rendimiento material, se estiman por el valor moral que encierran, porque muchas veces, más que la limosna, se aprecia la simple manifestación de simpatía. Pero la hermosura de la iniciativa y la unanimidad con que ha sido recibida favorablemente, nos inclina á creer que dará un notable rendimiento, y aunque ello de todos modos será nada con relación á la suprema magnitud de los dolores que demandan alivio, puede venir á significar algo, y más que algo, mucho, sí, como es de esperar, la iniciativa halla eco en otros pueblos, y éstos corresponden como toca á la nobleza del pueblo español.

No queremos ocuparnos de lo que esto podrá contribuir á afirmar y estrechar nuestras relaciones comerciales con Francia, cada vez más importantes, porque aunque este aspecto es de tanta consideración, creemos que bastan aquellos motivos morales que hemos apuntado para que nos hayamos determinado á favor de la idea.

Siendo, pues, una obra que cae muy por encima de toda política y partidismo, esperamos que se servirá suscribir el boletín, significándole que el día designado es el 15 del mes actual de febrero, y el tal será llamado «El día de los huérfanos de la guerra», en el que los obreros sacrificarán su jornal y los industriales y comerciantes su beneficio, á favor, como queda dicho, de las víctimas que la guerra ha causado en Francia.

Eibar, 3 de febrero de 1917.»

Eibar, pueblo trabajador y progresivo como pocos, da una prueba de altruismo y solidaridad humana, que, de fijo, merecerá la aprobación de todos los espíritus nobles.

El hombre desaparecido

Embarcó para América.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) La Policía ha practicado gestiones en busca del paradero de Francisco González, maestro de obras de Madrid, cuya esposa denunció su desaparición.

De las pesquisas realizadas resulta que el González y un amigo suyo embarcaron con Candelaria Montes y la hija de ésta en el transatlántico *Infanta Isabel de Borbón*, que zarpó para América el 2 del actual.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12.

Teléfono 4.460.

LO DEL DIA PRECIPITACIONES

Esa fórmula de las autorizaciones solidarias de las Cortes por el Gobierno puede ser un escape para salvar una situación política y hasta para regularizar y fortalecer los ingresos del Tesoro con vistas á lo que el porvenir nos reserve.

Pero la precipitación con que se va á un corte de cuentas en el Parlamento, nos parece que va á dejar en suspenso la resolución de muchos problemas urgentes, y á dejar indotados muchos servicios públicos que era urgentísimo mejorar. Todo aquel magno problema de la reconstitución nacional, que fué bandera del partido liberal en los primeros días de estas Cortes, queda á extramuros ó poco menos. Apenas si de este gran naufragio parlamentario se salvarán unos cuantos proyectos, que desean sacar á flote los mismos que se empeñan en torpedear otros.

Mil veces hemos dicho que en España, á la hora presente, se padece hambre por falta de trabajo. Las circunstancias se han agravado en los últimos días, y, por tanto, la crisis de trabajo se ha hecho más honda y acaso más insoluble.

¿Cómo se va á atender á ese problema? No lo sabemos. Si las Cortes se cierran, como se anuncia, sin votar los créditos correspondientes, en obras públicas no se podrá hacer casi nada. Se dirá que, á causa de fuerza mayor, se acudiría á los créditos extraordinarios para improvisar trabajos cuando las necesidades aprieten y no haya mas remedio que hacer lo que ahora no se ha querido solventar.

Elo no será ciertamente un galardón de acierto para nuestro Parlamento, que ha abandonado ó entorpecido una labor fecunda, utilísima y necesaria para el país.

De nuevo insistimos en que los servicios quedarán indotados y que se agravarán las deficiencias que hoy padecemos. En Correos y Telégrafos será donde con mayor pesadumbre se dejará sentir esa falta de recursos para atender á las necesidades apremiantes de nuestras comunicaciones telegráficas y postales, complemento indispensable de nuestro comercio interior y de las relaciones de nuestro tráfico con el extranjero.

Aun se está á tiempo de remediar el daño. El Gobierno y las Cortes deben penetrarse de que no puede ni debe terminarse esta etapa parlamentaria, que las circunstancias exteriores van limitando cada día más, sin que queden resueltos muchos asuntos que al país interesan grandemente y que por su índole son de imposible aplazamiento.

Sobre el tema hay que meditar. Será tarde mañana para arrepentirse cuando se toquen las lamentables consecuencias.

PARA "LA ACCION,"

Sabe de sobra el Sr. Delgado Barreto cuando se le quiere en esta casa. Ni hemos dicho, ni decimos, ni diremos, que él, ó *La Acción* paguen á duro los gritos de «Viva la Neutralidad» asociados á los de «Viva el Kaiser» y otros parecidos.

Hemos dicho, decimos, y seguimos diciendo que alguno de los detenidos declaró haber recibido un duro por gritar. Y eso es todo. Como lo uno es distinto de lo otro, no nos explicamos la insistencia en el error. Las cosas, son lo que son; no lo que se quiere que sean. Y lo que fué, no será nunca otra cosa distinta.

Por lo demás, pagados ó gratuitos, espontáneos ó no, lo cierto es que esos gritos no conducen á nada, y son innecesarios, absolutamente innecesarios, desde el momento en que todos los españoles desde S. M. el Rey hasta el último de sus súbditos son campeones de la neutralidad.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Sábado 10 de febrero de 1917.
Sale el Sol á las 6,59.
Se pone á las 5,31.

Santos del día.

Santas Escolástica, virgen, y Sotera, virgen y mártir; Santos Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio, mártires; Silvano y Guillermo, confesores.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido (San Roque, 7); y habrá fiesta á Santa Escolástica; por la mañana, á las ocho, se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne, predicando el P. Luciano Serrano; por la tarde, á las cinco, estación, rosario, completas y procesión de reserva.

En las monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), termina la novena á Nuestra Señora de las Maravillas, siendo orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las cuatro y media, el muy ilustre señor don Manuel Gómez Adanza.

En la iglesia de la Compañía, por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador el padre José María Carretero.

En San Martín, ídem ídem, ídem, á las cinco, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En San Marcos empieza al anochecer. En la catedral, á las ocho, misa de comunión para la Archicofradía del Corazón de María.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem ídem.

En las monjas de Góngora, cultos de los sábados eucarísticos de la Adoración Reparadora; á las siete y media, misa cantada, con manifiesto, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

La misa y oficio son de Santa Escolástica, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Torno: Santa Teresa de Jesús.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

9 de febrero de 1867.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo el drama *Juan el Correo*, ante una numerosa concurrencia, que llenaba todas las localidades. La obra es de gran espectáculo y de interés creciente, á medida que se desarrolla la acción; está arreglada con mucho acierto á la escena española por D. Manuel Rovira y Albert, que mereció ser llamado á la escena diferentes veces, aplaudido con entusiasmo por el público.

Las decoraciones de los siete primeros cuadros son muy propias y bonitas; pero las que llamaron con justicia la atención del público, que no escaseó sus aplausos, fueron las de los tres últimos cuadros, decoraciones pintadas por el Sr. Muriel, que ofrecen gran novedad y un golpe de vista admirable.

La ejecución de la obra fué buena. La señora Rodríguez, que es una actriz de talento, estuvo á la altura de su reputación; la señora Valverde interpretó un papel muy simpático, y lo hizo con el acierto que tantas simpatías le han granjeado en Madrid.

El Sr. Morales, encargado del difícil papel de protagonista, demostró que es un actor de conciencia, que cada día vale más. Mariano Fernández, aunque en un papel serio, pero cómico, hizo reír al público y estuvo siempre en carácter. El Sr. Aguirre, que es un excelente actor; el Sr. Mendoza y los demás que tomaron parte en la obra estuvieron bien.

Inspección sobre estaciones de telegrafía sin hilos

En virtud del decreto firmado por Su Majestad, además de la facultad del ministerio de la Gobernación para realizar los trabajos especiales de inspección que estime oportunos, se crea una inspección constante de cada una de las estaciones radiotelegráficas civiles, de cualquier clase, existentes en España, organizándose de modo que ninguna estación pueda funcionar sin la presencia de un inspector, que ha de ser funcionario del Cuerpo de Telégrafos, el cual tendrá libre acceso á toda hora al local de la estación.

Los concesionarios de estaciones autorizadas tendrán obligación de constituir un depósito de 5.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias en que puedan incurrir.

Las faltas que cometan aquéllos se clasifican en leves y graves, fijando entre estas últimas el incumplimiento de las condiciones de la concesión; cualquiera modificación en la instalación de los aparatos sin la autorización del ministro; entorpecimiento ó obstáculo voluntario para el libre acceso del inspector al local de la estación; el funcionamiento de ésta para cualquier servicio sin la presencia del inspector, y la falta ó disminución del depósito de fianzas.

Las faltas graves se castigan con pérdida de la concesión y de los aparatos, y con multa de 500 á 2.000 pesetas.

Las estaciones clandestinas serán desmontadas inmediatamente, incurriendo el propietario, aparte de las responsabilidades criminales, en multa de 2.000 á 5.000 pesetas, y en las mismas responsabilidades incurrirá el dueño de un edificio ó jefe de establecimiento, Sociedad ó colectividad en cuyos locales ó dependencias estuviere instalada ó se instalase con su conocimiento una estación radiotelegráfica clandestina.

Será pública la denuncia de las faltas gubernativas cometidas por las estaciones radiotelegráficas autorizadas, así como la existencia de las clandestinas, y el denunciante tendrá derecho á la mitad del importe líquido de la multa.

Quedan eximidas de muchas de las obligaciones que el real decreto impone á las estaciones autorizadas, las concedidas para fines científicos y centros ó organismos oficiales servidos por funcionarios públicos.

La inspección constante funcionará inmediatamente, y se concede un plazo de ocho días á las estaciones autorizadas con anterioridad á este real decreto para que cumplan los requisitos que el mismo exige. Transcurrido ese plazo sin cumplirlos, la estación será considerada como clandestina.

Las estaciones de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos se regirán, en cuanto á su inspección, por el contrato que aquella tiene celebrado con el Estado, y además podrá, para la defensa de los derechos que éste le otorga, nombrar inspectores de las estaciones radiotelegráficas particulares, concediéndoseles análogas facilidades que á los del Gobierno para realizar su cometido.

PASTILLAS DE CAPE CON LECHE

Las mejores del mundo. «Los Pirineos».
GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

LO DE LA «NOTA»

EXPLICACION NECESARIA

Y á punto estuvimos—¡oh, gentileza de D. Amalio para con nosotros!—de ser el único diario de Madrid que ayer apareciese sin las dichas Notas. ¡No se hubieran reído poco algunos que nosotros sabemos!...

Por fortuna, nuestro compañero D. Leopoldo Romeo nos puso sobre aviso primero, y tuvo después la amabilidad, que agradecemos en el alma, de enviarnos unas pruebas de las dos Notas. A la caballerosidad, siempre reconocida, del director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, apelamos para que declare si fué él quien, á las tres de la madrugada, nos remitió las copias de esos documentos, que el ministro de Estado no nos quiso facilitar.

(La Nación.)

Lo afirmado por *La Nación* es exacto. A las dos de la madrugada, por razones que no es del caso exponer, no tenía LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el texto de la Nota. Yo había oído decir que *La Nación* lo tenía y por teléfono rogué á mi querido amigo el marqués de Polavieja que me facilitase copias. El marqués me aseguró que no las tenía, y como tengo fe absoluta en mi amigo, y sé que es incapaz de mentir, adquirí el pleno convencimiento de que la noticia lanzada á volar era uno de los infinitos *canards* que á diario circulan.

Polavieja, entonces, me dijo: «Si tienes la Nota, te agradeceré me envíes copia.» Yo repliqué: «Ahora enviaré un redactor á otros periódicos para ver si me la dan, y te avisaré; pero ya será muy tarde.»

A los pocos minutos, sonaba el teléfono y me ofrecían el texto de la Nota. A las cuatro, enviábamos pruebas á *La Nación*.

Repito que Polavieja es uno de los amigos á quienes tengo en más excelente concepto. Le he dicho cien veces que lo creo lamentablemente equivocado; he llegado á decirle que sin querer está haciendo daño no pequeño con su orientación internacional; pero es incapaz de nada que sea incorrecto, y mucho menos de mentir á sabiendas. Antes que nada, y por encima de todo, es un caballero.

Si Polavieja hubiese tenido la Nota, me habría enviado copias. De eso no tengo duda.

Pero hay más. Podía suceder que alguien de *La Nación* hubiese tenido la Nota sin saberlo Polavieja. Por eso yo le rogué por teléfono que preguntase. Y su respuesta fué la siguiente: «Me dicen los redactores, que aquí, no hay la menor noticia, y que el diario saldrá sin ella, si no nos envías pruebas.»

Todo ello, no tiene importancia. Lo importante es el error notorio en que incurrió el Gobierno. Le hicieron creer—¡lúcida información tiene el Gobierno!—que *La Nación* tenía la Nota.

Si eso hubiese sido cierto, interesaba al Gobierno que solamente *La Nación* la publicase, pues así, toda duda habría sido imposible. Al día siguiente, habrían sabido todos los españoles que *La Nación* tenía, como dicen los franceses, un *tuyau avec l'étranger*, pues solamente una de dos personas podía haberle facilitado el texto. Eso era lo hábil.

Pero en vez de emplear la habilidad, fué puesto en práctica el procedimiento inhábil de dar la Nota á todos los diarios, menos á *La Nación*, por miedo sin duda á que el rumor fuese, en vez de canard, una noticia exacta. De ese modo, publicándola todos, se alejaba el peligro de tener que pedir explicaciones.

Y aun hay en el asunto otras cosas aún más censurables. Los diarios españoles recibían la Nota en la madrugada del día 8. En cambio, los franceses, que cierran muy temprano, podían publicar largos artículos de comentario, á pesar de la lentitud del telégrafo, en la madrugada del día 8, demostrando que hay en Madrid alguna afortunada Agencia, actual favorita del Gobierno, favoritismo muy peligroso, pues le creará la odiosidad de las demás.

Estos asuntos son demasiado serios para ser tratados como lo son en España por los señores ministros, y bueno será que en adelante procedan con un poco más de seriedad, y con un poco menos de ligereza.

LEOPOLDO ROMEO

LA CRUZ ROJA

Fiesta benéfica en el Real

La Junta de la Cruz Roja del distrito de la Inclusa, deseando secundar las entusiasmas iniciativas de S. M. la Reina en favor de este benéfico instituto, ha acordado organizar una función, que se celebrará en el teatro Real, el miércoles 14 del corriente, bajo el augusto patrocinio de nuestra Soberana, á fin de allegar recursos para el planteamiento y la organización de los servicios encomendados á la Sección de Señoras de la Sociedad.

El programa para esta función es el siguiente: Obertura de *Guillermo Tell*, por la orquesta del teatro Real, dirigida por el maestro Serafin.

La *verbena de la Paloma*, el hermoso sainete del inolvidable Ricardo de la Vega, en el que toman parte las actrices y los actores más distinguidos de los teatros madrileños. El coro de los mantones de Manila estará formado por las tiples más hermosas de nuestros teatros. Dirigirá la orquesta el maestro Barrera. Concierto, en el que tomarán parte los emi-

nentes artistas del teatro Real Sras. Anita y Gagliardi, y los Sres. Crabbé, Massini-Pieralli, Pertile, Schppa y Torres de Luna. Acompañarán al piano los maestros Anglada, Malloio y Peidro.

Tercer acto de *La Bohemia*, por las señoras Bonaplata y Delva y los Sres. Schippa y Segura-Tallien, dirigiendo la orquesta el maestro Saco del Valle.

El espectáculo terminará con la presentación de *Pastora Imperio*, con los bailes y canciones más interesantes de su repertorio.

A esta fiesta asistirán SS. MM. y AA. RR. La función comenzará á las cuatro de la tarde.

DE ARTE

La semana de Goya

El ilustre artista Ignacio Zuloaga no cesa en su empeño de estar constantemente glorificando la memoria del insigne Francisco de Goya.

Recientemente ha estado en Zaragoza, donde se le quiere y considera como si hubiera nacido en la ciudad de los Sitios, trasladándose á ella desde París para organizar la «semana goyesca», iniciativa del ilustre eibarrés, que habrá de llevarse á cabo en el pueblo natal de Goya, en Fuentetodos, durante el próximo mes de mayo.

Los amigos y admiradores de Zuloaga, entusiastas fervorosos del ilustre pintor de «Los caprichos», han determinado fundar una agrupación, que se denominará Sociedad Goyesca, la cual organizará anualmente la «semana de Goya».

Para este año, con motivo de inaugurarse las escuelas que Zuloaga ha costeado en Fuentetodos, que llevan el nombre de Goya y se alzan en la casa donde nació el insigne sordo, se ha dispuesto la realización del siguiente programa:

Se celebrará una Exposición de pintura y escultura en Fuentetodos, que durará un día y á la que concurrirán célebres artistas, entre ellos Ignacio Zuloaga.

El mismo día se verificará en el pueblo del mágico sordo una corrida de toros, en la que dos de los maestros más notables lidiarán ataviados con el clásico traje de Pepe-Hillo.

Una solemne función religiosa, un gran festival de jota con premios á las parejas que se presenten lo más clásicamente posible. Inauguración de las escuelas con una exposición fotográfica, reproduciendo todas las obras del inmortal pintor aragonés; gran función teatral, en la que se representará una obra del tiempo del autor de «Los caprichos»; fuegos y multitud de diversiones.

La idea de los organizadores es permanecer durante dos días en Fuentetodos, para lo cual se ha nombrado una Comisión que prepare hospedaje á los expedicionarios de Zaragoza y artistas madrileños que han de concurrir á los festejos.

En dichos festivales se regalarán tres cabezudos representando á Godoy, Felipe IV y la Reina María Luisa.

También se inaugurará un magnífico monumento en memoria de Goya, cuyas ideas generales serán del arquitecto D. Teodoro Ríos, y cuyo busto, ó algo más original, será de uno de los escultores de más fama mundial.

Esta será una nueva sorpresa que Aragón tendrá que agradecer á Ignacio Zuloaga.

G. M.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de esta corte para modificar su plano de ensanche en el sentido de suprimir la plaza rectangular trazada en el punto que comprenden los antiguos cementerios de San Nicolás y San Sebastián.

—Otro estableciendo la inspección del Gobierno en todas las estaciones radiotelegráficas civiles.

—Otros disponiendo que el domingo 4 de marzo próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Tarragona y de otro por el de Villafranca del Bierzo (León).

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando el Tribunal de oposiciones á Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de la Coruña.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden suprimiendo la cátedra de Astronomía del sistema planetario en el Doctorado de la Sección de Exactas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y creando en su lugar la de Mecánica celeste.

—Otra disponiendo se anuncien al turno de oposición libre la provisión de las plazas de profesores de término, vacantes en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan.

—Otra ídem ídem, al turno de concurso de ascenso la provisión de las plazas de profesores de término, vacantes en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se indican.

—Otra ídem ídem, al turno de concurso de traslado la provisión de las plazas de profesores de término, vacantes en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se citan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se prorratee la cantidad consignada en presupuesto para primas á la construcción en proporción á la declarada por cada constructor naval.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Memoria dirigida á las Cortes sobre el resultado de comprobación de la Cuenta general del Estado del año económico de 1915.

RESPUESTA A LOS DIARIOS

En la imposibilidad de contestar particularmente á todos los diarios que preguntan cuando cobran el anticipo reintegrable concedido por el Ministerio de Hacienda, lo hacemos por medio del periódico.

Hasta ahora han cobrado los siguientes diarios:

- El Castellano.—Burgos.
- La Libertad.—Vitoria.
- La Integridad.—Tuy.
- El Telegrama del Rif.—Melilla.
- El Noticiero Sevillano.—Sevilla.
- La Voz de Guipúzcoa.—San Sebastián.
- El Nervión.—Bilbao.
- El Diario de Girona.—Girona.
- El Heraldo Alavés.—Vitoria.
- El Día de Palencia.—Palencia.
- La Atalaya.—Santander.
- Diario de Barcelona.—Barcelona.
- El Diluvio.—Barcelona.
- A B C.—Madrid.
- La Gaceta del Norte.—Bilbao.
- El Liberal.—Sevilla.
- El Liberal.—Murcia.
- El Noroeste.—Gijón.
- El Defensor de Granada.—Granada.
- El Liberal.—Barcelona.
- El Liberal.—Madrid.
- La Acción.—Madrid.

Hay en Hacienda una Relación de periódicos despachados por la Central Papirera pendiente de aprobación, por la Junta nombrada.

En ella están incluidos los siguientes:

- El Universo.—Madrid.
- Diario de Cáceres.—Cáceres.
- Diario Conservador.—Cádiz.
- Diario Palentino.—Palencia.
- Pueblo Cántabro.—Santander.
- Pensamiento Navarro.—Pamplona.
- La Voz de Catalunya.—Barcelona.
- El Popular.—Málaga.
- El Pueblo Vasco.—Bilbao.
- El Diario Regional.—Valladolid.
- La Publicidad.—Granada.
- El Faro de Vigo.—Vigo.
- La Voz de Aylés.—Aylés.
- El Correo de Andalucía.—Sevilla.
- La Tribuna.—Barcelona.
- El Día Gráfico.—Barcelona.
- Diario de Pontevedra.—Pontevedra.
- Diario de Navarra.—Navarra.
- Diario de Valencia.—Valencia.
- Diario de Burgos.—Burgos.
- El Noticiero.—Zaragoza.
- El Progreso de Castilla.—Palencia.
- El Pueblo de Valencia.—Valencia.
- El Eco de Santiago.—Santiago.
- Noticiero Extremeño.—Badajoz.
- Noticiero Granadino.—Granada.
- La Independencia.—Almería.
- El Mercantil Valenciano.—Valencia.
- El Porvenir.—Huesca.
- Heraldo de Zamora.—Zamora.
- El Noticiero Universal.—Barcelona.
- El Porvenir.—Valladolid.
- Heraldo de Aragón.—Zaragoza.
- Liberal Guipuzcoano.—San Sebastián.
- El Norte de Galicia.—Lugo.
- El País.—Madrid.
- El Diario de Huesca.—Huesca.
- El Noticiero Bilbaino.—Bilbao.
- El Pueblo Manchego.—Ciudad Real.
- Diario de la Rioja.—Logroño.
- El Diario Montañés.—Santander.
- Heraldo de Madrid.—Madrid.
- El Debate.—Madrid.
- La Rioja.—Logroño.
- Diario de Córdoba.—Córdoba.
- La Verdad.—Murcia.
- La Defensa.—Málaga.
- El Comercio.—Gijón.
- El Pueblo Astur.—Oviedo.
- El Adelanto.—Salamanca.

Hay todavía otra tercera lista, de periódicos aún no despachados por la Central Papirera.

En esa lista, figuran los siguientes:

- El Cantábrico.—Santander.
- El Correo Gallego.—Ferrol.
- El Norte.—Bilbao.
- El Noroeste.—Coruña.
- El Siglo Futuro.—Madrid.
- Diario del Comercio.—Barcelona.
- Periódico para Todos.—Alicante.
- Diario de Alcoy.—Alcoy.
- El Tiempo.—Murcia.
- El Progreso.—Lugo.
- La Correspondencia de Valencia.—Valencia.
- La Tierra.—Cartagena.
- La Voz de Galicia.—Coruña.
- La Concordia.—Vigo.
- Diario de Galicia.—Santiago.
- Las Noticias.—Barcelona.
- Euzkadi.—Bilbao.
- La Tarde.—Bilbao.
- El Norte de Castilla.—Valladolid.
- El Noticiero.—Cáceres.
- El Salmantino.—Salamanca.
- El Noticiero.—San Sebastián.
- La Gaceta del Sur.—Granada.
- Correo Español.—Madrid.
- Ejército Español.—Madrid.
- Diario Universal.—Madrid.
- La Epoca.—Madrid.
- El Parlamentario.—Madrid.
- Ejército y Armada.—Madrid.

Y hay todavía un número grande de diarios que no figuran en ninguna de esas tres listas, ó por no haber reclamado, ó por dificultades en el arreglo de la documentación. En resumen. Han cobrado 25; están pendientes de cobro 50; se hallan en trámite de liquidación 29; no tienen documentación en trámite 180.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA MUJER DE BOLICHE»

Zarzuela.—Un éxito grande, clamoroso y entusiasta fué el que obtuvo anoche La mujer de Boliche en la Zarzuela.

El maestro Vives cuenta con una obra más, digna compañera de Bohemios, Maruxa y otras tantas que le colocaron en la cumbre. La partitura de La mujer de Boliche es fina, delicada, de rica armonía y entra de lleno en el ánimo del espectador.

Entre los números, que son a cual mejores, se destacan uno precioso del primer acto—que cantó, por cierto muy bien, la Srta. Ramos—, el preludio del segundo, modelo de instrumentación, y unos bonitos couplets del mismo acto, cantados con mucha gracia por la señora García y el Sr. Gallego.

El libro, original de Fernández de la Puente, es del corte de nuestras antiguas zarzuelas grandes. Aurora, aunque desengañada de su primer matrimonio, va a reincidir; pero antes quiere conocer a su prometido, Santiago, del que tiene referencias de que goza fama de conquistador. Para ello disfrazase de hombre, así como una tía suya, y ambas se dirigen a España, con objeto de pasar por primo y tío, respectivamente, de Santiago, diciendo que vienen a tratar de su matrimonio.

Al llegar encuentra Aurora al campesino Boliche en una situación apurada: el conde propietario de las fincas que aquél tiene arrendadas le quiere echar de la casa por no haberle presentado Boliche, que es excesivamente celoso, a su esposa, Petra.

Aurora encuentra la solución: ella se disfrazará, ó, mejor dicho, se pondrá la ropa de Petra é irá al castillo del conde, pasando por esposa de Boliche, en tanto que Petra, por no tener más ropa que la puesta, se pondrá el traje de hombre que lleva Aurora.

Lo que sigue es fácil de suponer: Santiago se enamora de Aurora; á Petra la toma Santiago por su primo, y la lleva consigo, junta con su tía, y Boliche rabia de celos á cada momento al ver andar á su mujer entre los señores y soldados del castillo.

La obra es muy entretenida, y el público rió de buena gana las situaciones cómicas que en ella abundan.

Los artistas que tomaron parte en la representación contribuyeron con su feliz trabajo al éxito de la obra. La Srta. Ramos, que es una excelente tiple, fué muy aplaudida, así como las Sras. García y Romero.

De ellos, Gallego, que interpretó con mucha gracia el papel de Boliche, y los señores Belenguer y Allens-Perkins.

Total: un triunfo de Vives y un acierto de la Empresa.

L. P.

DEBUTS

EL DE RICARDO CALVO

Cervantes.—Uno de los valiosos elementos que integran la excelente compañía del flamante teatro, restaurado y ampliado recientemente, es el primer actor que se presentó anoche con la soberbia joya de nuestro teatro romántico, Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Fué un acierto escoger esta singular producción para debut de un actor como Ricardo Calvo, que siente y hace aquel género como nadie, recordando frecuentemente en sus gestos y en su entonación la inolvidable figura de aquel genial antecesor suyo, gloria de la escena española.

El público, un público numerosísimo y distinguido que acudió atraído por el debut y por la obra, recibió al debutante con todos los honores debidos á su nombre, y en el curso de la representación, sobre todo en la escena del desafío, tributó grandes y merecidas ovaciones al inimitable intérprete del infortunado Don Alvaro, que tuvo momentos verdaderamente inspirados y lógicos.

También Matilde Moreno, la actriz que en todos los papeles revela sus talentos y su corazón de artista, rayó á la altura de su fama, compartiendo con aquél los abundantes aplausos que sonaron en la sala.

Además de estas dos figuras principales de la obra, se destacaron también los señores García Rodrigo y Torner, y el actor cómico Paco Alarcón, que regoció en el papel de lego granán.

Los demás, bien, como cumple á un cuadro tan cuidado como el que actúa en Cervantes, y que está combinado con habilidad para poder ofrecer al público con igual esmero y perfección el género serio que el cómico.

Es decir, una de cal y otra de canto. R. B.

GACETILLAS

Real.—Mañana se pondrá en escena en este regio coloso la gran ópera del maestro Wagner La Walkyria, en cuya representación tomarán parte las señoras y señoritas Rakowska, Bonaplata, Anita, Massip, Aceña, Palma, García Conde, Guardia, Raule, Urutia y Varola, y los Sres. Canalda, Massini-Pieralli y Foruria.

Dirigirá la orquesta el maestro Tulfo Serafin.

Español.—Con el más entusiasta éxito viene representándose en este clásico coliseo el admirable episodio dramático, en tres actos, La maja de Goya, que en las funciones populares proporciona rebosantes entradas, poniéndose el domingo, por la tarde y por la noche, en función popular á precios populares, completando el programa el gracioso entremés Rosarayo.

Comedia.—Continúa representándose todas las noches, con éxito creciente, el aplaudidísimo juguete cómico El último Bravo.

El domingo, á las cinco de la tarde, El último Bravo.

El lunes, 14.º de moda, El último Bravo.

Mañana, de una y media á cinco y media de la madrugada, se celebrará el quinto baile de máscaras de la temporada, que, como los anteriores, estará brillantísimo, estando ya pedidos casi todos los palcos.

Infanta Isabel.—El domingo por la tarde,

en vista del enorme éxito alcanzado con la divertidísima comedia El palacio de la marquesa, esta graciosa obra se representará dos veces por la tarde, á las cuatro y cuarto y á las seis y cuarto, y por la noche, á las diez y cuarto.

Desde hoy, todas las noches, con la comedia de gran éxito El palacio de la marquesa, tendrá lugar la comedia en un acto, del malogrado poeta Ramón de Godoy, En el camino.

Continúa abierto el abono á martes aristocráticos de tarde.

Lara.—El domingo, á las cinco de la tarde, se pondrá en escena la celebrada comedia en tres actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada La fuerza del mal y el morólogo nuevo, letra de los Sres. Alvarez Quintero, música del maestro Bravo, titulado La historia de Sevilla, desempeñado por la notable artista Pastora Imperio.

Apolo.—El sábado, á las seis de la tarde, en sección doble, se verificará en este teatro el reestreno de la opereta en dos actos, el segundo dividido en tres cuadros, en prosa y verso, refundición de la opereta en tres actos del mismo título, original de Aurelio González-Rendón, música del maestro Manuel Penella, titulada La niña mimada, representándose por la noche, á las diez, sencilla, San Juan de Luz, y á las once, doble, El rajá de Bengala, opereta nueva en dos actos, que obtiene gran éxito.

El domingo, cuatro secciones, poniéndose en escena en la primera, á las cuatro de la tarde, doble, La niña mimada (dos actos); en la segunda, á las seis y cuarto, especial, El señor Pandolfo (tres actos); á las diez de la noche, sencilla, San Juan de Luz, y á las once, doble, El rajá de Bengala (dos actos).

Eslava.—Mañana, á las seis de la tarde La dama de las camelias, gran triunfo de Catalina Bárcena; y á las diez y media de la noche, el graciosísimo vodevil en tres actos, La reconquista.

El domingo, á las cinco, La reconquista y Amor á oscuras.

Por la noche, á las diez, La dama de las camelias.

Cómico.—El domingo, en las secciones que se verificarán á las cuatro y á las seis y media de la tarde y á las diez y media de la noche, se pondrá en escena en este teatro el viaje inverosímil en dos actos, divididos en ocho cuadros, obra de grandísimo éxito y de gran interés, titulado El millón de pesos, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y resto de la compañía.

Próximamente Los viajes de Gulliver.

Príncipe Alfonso.—El sábado y domingo últimas funciones de la temporada, poniéndose en escena á las seis de la tarde la comedia de gran emoción é interés Kit, en la que tan señaladísimo éxito obtiene Ernesto Vilches. Por la noche, á las diez, función popular, últimas representaciones de la obra de éxito mundial Kit, maravillosa creación de Ernesto Vilches.

Cervantes.—El sábado, á las seis de la tarde, la extraordinariamente aplaudida comedia El Príncipe Juanón. Por la noche, á las diez, el grandioso drama Don Alvaro ó la fuerza del sino, que tan genialmente interpretan la Srta. Moreno y el Sr. Calvo.

Price.—(Compañía Caralt.) Mañana, á las seis de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la aplaudidísima comedia policiaca en cuatro actos La Corte del Rey Octavio.

A las diez de la noche, la interesantísima comedia policiaca, en cuatro actos, El espía.

Romea.—Mañana, á petición de distinguidas señoras, primer sábado aristocrático. En la sección de gala, de las siete, tomarán parte las notables artistas Helena Cortesina, La Checa y Carmen Flores.

CINES Y VARIETES

EL ASOMERO DE LOS ASOMBROS!!

Los dos pilletes COMPLETA. - COMPLETA SOLO EN GRAN TEATRO Y CINEMA X

CABARET DEL AMOR

Tetuán, 31. Teléfono 3.959. Hoy, á la una de la madrugada, gran fiesta de las palomas. Magnífico restaurant á la carta.

FRONTON MADRID

Partidos de ayer, con llenos en las dos secciones (como de costumbre):

Por la tarde, dos á raqueta y uno á mano. En aquéllos vencieron: Gloria y Carmen en uno—contra Pilar y Agustina—, y Joaquina y Margarita en otro—contra Petra y Fermína. Este partido fué interesantísimo por tratarse de raquetistas de las de «postín». Joaquina pegó mucho y con arte; aunque Fermína estuvo segura y siempre bien colocada, no pudo devolver los raquetazos de Joaquina, que triunfó con su compañera. Petra estuvo en este partido muy deficiente.

En el partido á mano jugaron Oyázzun y Alquiza, sacando del 4, contra Chiquito de Madrid, que lo hizo del 6. Jugó bien el madrileño, que consiguió igualar á sus contrarios en el último tercio del partido, cuando le llevaban siete tantos; pero la victoria se decidió por los notables pelotaris vascoarregos. Oyázzun se mostró el excelentísimo rebotista de siempre.

Por la noche se jugaron tres partidos á raqueta, aparte las consabidas quinielas, en las cuales obtuvo el mayor triunfo la joven Elisa, que hizo en una los seis tantos seguidos.

El primer partido nocturno lo ganaron Carmen y Pilar á Gloria é Isabel.

El segundo, Joaquín y Fermína contra Carmen y Mercedes. Tal derrota sufrieron las

primeras, que no pudieron pasar del tanto 17, á 30 que iba el partido.

El tercero, á 30 tantos, se lo disputaron Petra y Enriqueta, Elisa y Mercedes. Tan colosal estuvo la bilbainita, que volvió á obtener una ruidosísima victoria, y con el magistral saque de su compañera dejaron á las contrarias en 18 tantos. Mercedes fué ovacionada con verdadero furor. Y muy merecidamente.

UNA GRAN OBRA

El Real Sanatorio de Guadarrama

El doctor Gereda es un verdadero héroe. Esta primera afirmación, tan categórica, tan rotunda, está tan lejos de la hipérbolo como cercana á la verdad absoluta. Que un hombre solo, con las únicas armas de la voluntad y el entusiasmo, haya podido fundir el hielo del indiferentismo reinante y realizar en tres años una obra formidable, en la que se han gastado millones y se ha luchado por todo y contra todos, reconoce, lector, que es empresa más propia para ser realizada por un ser sobrehumano, mitológico, héroe de pies á cabeza, que por un muchacho en plena juventud, pobre, y gozando sólo de las ventajas de una poderosa inteligencia.

Cuando en el día del domingo último salimos de Madrid, invitados por los doctores Gereda y Ortiz de la Torre, los periodistas médicos para visitar el Real Sanatorio de Guadarrama, que en esta misma semana ha de inaugurarse oficialmente S. M. el Rey Don Alfonso, no podíamos en nuestras figuraciones ni acercarnos remotamente á la realidad de lo que íbamos á ver en los altos de la Sierra. Juarros, Rego, Eizezegui, Fernán Pérez, Taboada, Carvajal, Pinedo y el que estas líneas escribe, conocíamos sólo de oídas la campaña sostenida desde 1912 por el compañero Gereda para la creación del Sanatorio. Sabíamos de los sinsabores sufridos por Gereda, de las dificultades de todo género que se habían alzado á su paso, y poniendo en mucho el concepto que de Gereda teníamos, dábamos por bueno el que hubiese realizado su obra modestamente, humildemente; que, aun siendo ella modesta y humilde, ya era haber hecho bastante, dados los entorpecimientos que habían surgido para la realización del plan.

El día más crudo de este invierno nos cupo en suerte para nuestra visita, tan crudo, que los mismos alpinistas desistieron en su mayoría de su esparcimiento, y fueron escasos los que se atrevieron á llegar al Club Alpino. El automóvil del Sanatorio, á pesar de haberse limpiado la carretera de nieve en el día anterior, no pudo bajar en nuestro auxilio. Los mismos guías de Cercedilla negábase á acompañarnos y facilitar caballerías. Los ventisqueros obstruían el paso de los caminos; la carretera había desaparecido, ahogada por su metro y medio de nieve. Pero habla que subir, y subimos, al Real Sanatorio de Guadarrama con nuestras vestimentas de ciudad y unos caballitos de cartón, á quienes á poco más hubiéramos tenido que llevar en brazos.

Todo lo dimos por bien empleado cuando, entre los remolinos de nieve, entrevimos el edificio del Real Sanatorio de Guadarrama. Pareciónos aquello cosa de encantamiento. Allí, entre pinares, en el de la Barranca de Navacerrada, á «mil setecientos cincuenta metros», se alza, por obra de magia del gran taumaturgo humanitario D. Eduardo Gereda, el más estupendo Sanatorio antituberculoso conocido, el primero de España y uno de los primeros de Europa, incluido el célebre de Schweizerhoff, de Davos Platz (Suiza).

En Madrid mismo, pongan ustedes en parangón el hotel de más «confort», y no existe nada comparable con el Sanatorio de Guadarrama. Ha comprendido el doctor Gereda, ha interpretado el arquitecto Sr. Echegaray fielmente la idea que debe ser basal de un sanatorio: la higiene, el «confort», la alegría; todo aquello que tiende á hacer olvidar la enfermedad, todo lo que coadyuva á los pinos, á los metros de altura, á la nieve, á la ciencia fisiológica; pero cubierto, enmascarado, vestido con las galas de un Gran Casino, de un centro de placer, de una estación balnearia á la moda. Sobre las cumbres de Guadarrama, sobre el inmenso desierto de nieve, aquel palacio confortable, aquellas flores esparcidas por todos los rincones, la elegancia de los muebles, la riqueza artística del decorado, parecen obra, lo repetimos, de encantamiento, de brujería.

Ochocientas setenta y cuatro hectáreas de terreno posee el Sanatorio, todas ellas de pinar. El edificio principal consta de un cuerpo central y dos alas laterales de cinco pisos. Cada habitación de las 107 que se destinan á enfermos tiene su cuarto de baño y su galería de cura, que corre por los 84 metros de la fachada. A la cabecera de cada cama hay un aparato telefónico higiénico (sin bocina), y desde el lecho mismo puede el enfermo comunicar con toda España, para lo que el Sanatorio posee su central telefónica correspondiente. El lujo del mobiliario está perfectamente acomodado á las condiciones higiénicas más esmeradas. En el cuerpo central está el gran comedor, rotunda de cristales de incomparable grandiosidad; salas de recreo, recibí, operaciones, laboratorios, y en la planta baja, los servicios, cocinas, capilla, roperos, despensas, etc., etc. Un sinnúmero de nuevos aparatos aseguran la absoluta desinfección de todo, desde el servicio de mesa á la ropa de los enfermos. En pabellones especiales están instalados los almacenes, garage, vaquería, transformador eléctrico, estufas, etc., etc. El Sanatorio posee tres manantiales de riquísimas aguas radiactivas, y, en suma, todo el edificio es de la mayor grandiosidad y del más alto cuidado higiénico.

Esta obra admirable, de que tan necesitados estábamos en España, surgió en el cerebro de Gereda á raíz de uno de sus viajes por Suiza. Un calvario indescriptible hubo de recorrer el obstinado compañero hasta constituir la Sociedad actual, de la que son accionistas principales los Reyes é Infantes.

El ilustre maestro Ortiz de la Torre, presi-

dente del Consejo de Administración, sió con su nombre y acción perseverante, gran impulso á la suscripción de acciones, llegando á constituir un capital, exclusivamente español, de más de un millón de pesetas. Como nota curiosa diremos que hay 112 médicos de Madrid que son accionistas.

El doctor Gereda queda con la dirección y gerencia del Sanatorio. Médico-jefe es el ilustre doctor España, á quien acompañan dos ayudantes y el doctor Benítez, encargado del laboratorio. A las órdenes de D. Víctor Unzueta, administrador del Sanatorio, hay hasta 70 empleados, entre enfermeros, camareros y camareras, mecánicos, cocineros, mozos de limpieza, etc., etc.

El Real Sanatorio de Guadarrama está más alto que Panticosa; la comunicación con Cercedilla y Collado está asegurada por carretera propia, y en breve se instalará un magnífico transformador aéreo, complemento de las obras de comunicación. Aún no se ha inaugurado el edificio, y ya el pedido de habitaciones es extraordinario. Sólo de la Habana, un Casino español solicita se le reserven á perpetuidad 70 plazas, y en Cercedilla mismo hay en la actualidad más de 40 enfermos que esperan anhelantes el día de la inauguración oficial para trasladarse al Sanatorio.

El doctor Gereda ha hecho una obra colosal, digna del mayor elogio, merecedora de que el Gobierno la premie con el oportuno galardón. El Estado, alentando al doctor Gereda en su obra, conseguirá el incalculable beneficio de que éste lleve á la práctica todo su plan, en el que figura como capítulo de especial interés la ampliación de su obra con un nuevo Sanatorio para pobres, y así no sólo los ricos podrán gozar de la bienhechora obra, sino que los humildes, ¡los pobres, entre los que existe la verdadera tisis!, recibirán en Guadarrama los efluvios salvadores de aquel aire vivificante, los cuidados redentores de la ciencia de los ilustres médicos del Sanatorio de Guadarrama.

Sinceramente lo expresamos: es de tal importancia la obra realizada, que merece, aparte lo que en ella pueda haber de negocio (que nosotros creemos grande y bueno), el aplauso general.

Quizá este primer paso del Sanatorio para ricos mueva las conciencias de los pudientes á realizar la necesaria, la caritativa empresa de redimir al tuberculoso pobre con el único remedio capaz de salvar tanta y tanta vida como hoy se pierde: con la hospitalización entre esos pinares y á esos 1.750 metros de altura, donde la vida es más vida y es posible hasta para aquellos mismos que ya llegaron á los lindes de la muerte.

DOCTOR RUIZ ALBENIZ

(De Diario Universal.)

AGUA DE SOLARES

Termina con los catarros gastrointestinales.

ESTADO DEL TIEMPO

Tiende á empeorar el tiempo en la región gallega, y lo mismo ocurre con las comarcas de Sevilla y Huelva.

También reina mal tiempo en Cataluña, donde se registran lluvias copiosas y soplan vientos fuertes del primer cuadrante.

Datos de temperaturas y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 9 de febrero de 1917.

POBLACIONES	Temper. máxima	Temper. mínima	Lluvia en milímetros
Coruña.....	9	4	»
Oviedo.....	9	0	»
Pontevedra.....	13	4	1
Lugo.....	8	-2	2
Orense.....	»	»	»
León.....	4	-4	»
Santander.....	6	2	»
Bilbao.....	1	0	»
San Sebastián.....	»	»	»
Zamora.....	4	»	»
Palencia.....	1	-1	»
Burgos.....	-1	-5	»
Soria.....	1	-7	»
Valladolid.....	2	-1	»
Salamanca.....	3	-4	»
Ávila.....	1	-3	»
Segovia.....	3	-5	»
Toledo.....	7	-0	»
Guadalajara.....	5	1	»
Ávila.....	7	-2	»
Cáceres.....	8	-0	»
Badajoz.....	10	-3	»
Ciudad Real.....	7	-2	»
Logroño.....	2	-3	»
Pamplona.....	2	-2	8
Huesca.....	5	-0	2
Zaragoza.....	»	»	»
Lérida.....	8	4	68
Gerona.....	10	4	18
Barcelona.....	8	5	23
Tarragona.....	2	-8	»
Teruel.....	11	-6	»
Castellón.....	10	6	»
Valencia.....	4	8	»
Albacete.....	4	8	»
Alicante.....	11	8	»
Murcia.....	20	-1	»
Sevilla.....	»	»	»
Córdoba.....	10	4	»
J León.....	7	1	»
Granada.....	»	-8	»
Huelva.....	2	0	»
Cádiz.....	»	»	»
Málaga.....	11	7	1
Almería.....	11	4	»
Palma.....	12	9	»
San Juan de Puerto Rico.....	3	»	»
Las Palmas.....	16	14	9

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Cantabria y Galicia, tendencia á llover. Centro y Extremadura, tiempo bueno poco estable.

Resto de España, chubascos.

MADRID

Altura barométrica á las doce del día, 700 milímetros.

Temperatura máxima del aire á la sombra, 6,4.

Idem mínima del aire, 0,4.

Dirección del viento, NE.

Recorrido total, 170 kilómetros. Velocidad máxima, 17 kilómetros por hora. Tiempo probable para la provincia de Madrid. Buen tiempo de poca estabilidad.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido únicamente en audiencia á los coroneles Sres. Feijoo y Fresneda.

El despacho con los ministros de Instrucción pública y Fomento fué más largo que de ordinario.

El Sr. Burell puso á la firma de S. M. el decreto nombrando consejero de Instrucción pública al doctor en Derecho y ex gobernador de provincias Sr. Manzano, y el de Fomento varios traslados de ingenieros.

GRAN MUNDO

Viajes. Han marchado á San Sebastián, donde pasarán una temporada en su magnífica villa, los condes de Villar de Felices.

—De París ha regresado el ex ministro de Méjico D. Juan Antonio Belstequí.

—En dicha capital se encuentra el distinguido joven D. Alfonso Salazar.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY. Presidida por el duque de Almodóvar del Valle, da principio á las once.

El Metropolitano. Al darse cuenta de una comunicación declarando procedente la reclamación fundada por el Ayuntamiento referente al proyecto del Metropolitano, el Sr. Maura solicita que, sin oponerse á la realización de las obras, el Ayuntamiento defienda sus derechos en lo referente á la reversión en favor del mismo.

A lo propuesto por el Sr. Maura se manifiestan conformes los Sres. Corona, Herrera, Largo Caballero y Silvela, en nombre de las respectivas minorías.

Se acuerda hacer constar que el Ayuntamiento no pondrá trabas á la realización del proyecto, reservándose la facultad de defender sus derechos en contra del Estado, que trata de beneficiarse con la reversión de las obras.

Con esta aclaración pasa el asunto á estudio de los letrados.

Una autorización. El duque de Almodóvar del Valle pide al Ayuntamiento autorización para la incautación de tahonas y compra de harinas, utilizando las cantidades necesarias del capítulo de imprevistos.

La autorización fué concedida por unanimidad.

Se celebra el sorteo para la Junta de Asociados.

Ruegos y preguntas. El Sr. Aguilera hace aclaraciones respecto á palabras suyas referentes á la desaparición de una máquina de escribir de la tenencia de alcaldía.

El Sr. Martín Arias, con sinceras frases, declara que la máquina se la llevó porque la habla pagado.

El Sr. Flores Valles confirma que el señor Martín Arias se llevó la máquina con perfecto derecho.

El Sr. Martín Arias protesta de que su nombre haya estado en entredicho.

El Sr. Maura estima que el Ayuntamiento se debe dar por satisfecho con las explicaciones dadas.

El Sr. Noguera se lamenta del encarecimiento del arroz y del aceite, á pesar del exceso de producción, y pide que se gestione la no concesión del permiso para la exportación.

Denuncia abusos cometidos por los carboneros en la venta de carbón.

Rogó al alcalde que pida al gobernador la clausura de los mataderos que rodean la capital.

Contesta el alcalde.

El Sr. Largo Caballero denuncia que el precio del azúcar y del aceite se ha elevado sin anunciarlo á la Junta provincial de Subsistencias, y se levanta la sesión.

Oposiciones á escuelas municipales. El Tribunal de estas oposiciones ha dado la lista de las señoras opositoras que pasan del ejercicio escrito al oral, y está expuesta al público en la primera Casa Consistorial.

De ella resulta que pasan por unanimidad de votos doce opositoras; por mayoría, noventa y nueve; que las demás quedan excluidas, y que el ejercicio oral empezará el 1.º de marzo.

Junta municipal de asociados.

Señores que han sido designados por la suerte para constituir la que ha de funcionar durante el año 1917:

D. Pío Bello y Rico, D. Luis Novoa, D. Julián Espinosa, D. Lorenzo Linaero, D. José María Pastor, D. Roque Martín, D. Luis Donadio, D. Juan Fernández Martín, D. Benito Dávila, D. Antonio Vázquez, D. José Rivero, D. Jerónimo Puentes, D. Ramón Morales, D. Bernardo Hernández, D. Benito Revilla, D. Mariano Rementería, D. Camilo Fernández García, D. Alvaro Piqueras, D. José López, D. José Climent, D. Guillermo Pozzi, D. Julián López Rivero, D. Francisco Salnz de la Maza, D. Manuel Arredondo, D. José Muela Campero, D. Emilio López Martín, D. Pedro Díez García, D. Francisco Cachón, D. Román Guerrero, D. Julián Camino, don Juan Guerra Cortés, D. Manuel Iglesias, don Manuel Castro, D. Manuel Alonso, D. Santos Gutiérrez, D. Juan Acero, D. Francisco Segovia, D. Bernardo San Miguel, D. Rafael Muñoz López, D. Adolfo García Duque, D. Florentino Vargas, D. Angel Lasso, don Pedro Vega, D. Eduardo Borrego, D. Antonio Delor, D. Federico Agustí, D. Manuel Río Fonfrio, D. Bahino Raena, D. Julio Isla y García y D. Antonio Sacristán.

JEBA. Pastillas antídicas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

PROYECTO IMPORTANTE

Las autorizaciones

Adaptación a las necesidades presentes. El proyecto leído por el ministro de Hacienda dice así:
«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, tomando por base los últimos dictámenes aprobados por el Parlamento, ó si no los hubiera con este requisito, los emitidos por la Comisión general de Presupuestos del Senado, y en su defecto la del Congreso, en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de septiembre último, proceda, por acuerdo del Consejo de ministros, publicado en la Gaceta de Madrid, á adaptar á las necesidades presentes la situación de las secciones de cada uno de los departamentos ministeriales. Al mismo tiempo deberá también acometer la reorganización de todos aquellos, haciendo efectivas las economías que dichos dictámenes representan en sus créditos totales, en relación con los actualmente autorizados. El importe del crédito que se asigne á cada servicio por consecuencia de la reorganización, no podrá exceder, por ningún concepto, del que se le hubiese asignado en los aludidos dictámenes.»

DETALLE DE LAS AUTORIZACIONES
Art. 2.º Se autoriza al Gobierno, en atención á las excepcionales circunstancias actuales:
Anticipos á las industrias de exportación.
a) Para hacer anticipos á las industrias de exportación, ya en forma directa, ya por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en este último caso, total ó parcialmente, la responsabilidad de las operaciones realizadas.

A tales fines se entenderá autorizado el correspondiente crédito á un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.
Los anticipos referidos serán acordados por el Consejo de ministros, que fijará las condiciones en que han de otorgarse.
El seguro de guerra.
b) Para organizar, con ó sin participación de entidades particulares y en las condiciones que se juzgue más conveniente para los intereses nacionales, el servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado.

Fábrica de la Moneda y Timbre.
c) Para atender á cuantos gastos sean precisos á fin de llegar rápidamente á una eficaz organización de los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, dotándola de edificios apropiados y de los elementos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

La Junta de Subsistencias.
d) Para subvenir á los gastos que ocasione el funcionamiento de la Junta central de Subsistencias y sus organismos delegados, así como los de cualesquiera otros que se creen como consecuencia de la anomalía de las circunstancias.

LA EMISION DE DEUDA
Art. 3.º Se amplía á todos los extremos de la presente ley la autorización concedida al Gobierno por el art. 5.º de la vigente de Presupuestos para emitir y negociar Deuda del Tesoro del Estado y convertir en otro signo la Deuda del Tesoro en circulación, así como para atender á los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, correajes de negociación, remesas de valores, publicidad y, en suma, cuantos son inherentes á esta clase de operaciones.

OTRA AUTORIZACION
Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que ponga en vigor como ley del Reino los artículos 6.º, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y el párrafo último del art. 20 del dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para 1917, que lleva fecha de 6 de diciembre de 1916.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES
Art. 5.º A partir del día siguiente al de la promulgación de esta ley, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo á la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias en las variaciones que á continuación se expresa:
1.º Dicho impuesto se cobrará conforme á la siguiente tarifa:
Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro 80 pesetas.

Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro 110 pesetas.
Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro, 10 pesetas.
2.º Sobre la cerveza de producción nacional y extranjera se exigirá el gravamen de 7,50 pesetas por hectolitro, en concepto de impuesto de consumo interior. Este impuesto se devengará por la cerveza nacional á la salida de las fábricas, y respecto de la extranjera, por las Aduanas.

3.º Los productos extranjeros que con arreglo al arancel vigente se hallen gravados á su importación en España por el impuesto de alcoholes á razón de 25 pesetas hectolitro, quedarán sujetos en lo sucesivo á la equivalencia del recargo de gravamen que se establezca al 80 por ciento.
4.º Las fábricas de destilación de alcoholes de aguardientes neutros, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación quedan sujetas al pago de la contribución industrial ó de utilidades, según proceda.

LAS DEVOLUCIONES
5.º Durante el primer año de vigencia de esta ley las devoluciones á que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se regirán por las disposiciones de la ley y el reglamento de 10 de diciembre de 1908, en lo que se refiere á la cuantía y forma de la devolución.

Pasando dicho primer año se elevará la cuantía de las devoluciones, poniéndose de acuerdo con las cuotas que señalan las reglas anteriores.

LA COMPANIA DE TABACOS

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, sin prorrogar el plazo de duración del actual contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, convenga con la misma:
a) La disminución ó supresión del interés que se abona á dicha Compañía en las liquidaciones anuales por el capital invertido en el negocio.

b) La baja de las comisiones que actualmente percibe la propia Compañía.
c) La reforma de que sean susceptibles las labores actuales y la composición y presentación de las mismas, atendiendo á las conveniencias del consumo y de la renta.

d) El cultivo del tabaco en las regiones donde los ensayos ya verificados, ó que en lo sucesivo se verifiquen, permitan apreciar que los productos son utilizables en las labores de la renta. Las proporciones del cultivo, los precios de compra por la renta y las demás condiciones á que deberá sujetarse esta autorización se determinará en reglamento especial por el ministro de Hacienda.

Respecto á Canarias, regirá lo establecido en el art. 10 de la ley de 17 de julio de 1912.

LOS PROYECTOS PENDIENTES
Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para aplicar por ahora como leyes del Reino, sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente acuerden las Cortes, los proyectos de ley que á continuación se mencionan, en la forma que respecto de cada uno de ellos se establece

Derechos reales y timbre.
1.º El de exención á las Sociedades que exploten negocios en España del pago de derechos reales y de timbre para la domiciliación de sus valores en el Reino, aplicando el dictamen emitido por la Comisión correspondiente en 6 de octubre de 1916.

El catastro.
2.º El destinado á reorganizar la ejecución de los servicios de catastro, aplicando el proyecto de ley sometido á las Cortes, entendiéndose para ello ampliados los créditos del capítulo segundo, sección décima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas del actual presupuesto», en las siguientes cifras: 5.388.535 pesetas para los trabajos relativos á la propiedad rústica, y 1.246.463 pesetas para los de la propiedad urbana.

Art. 8.º Se autoriza también al Gobierno para la misma aplicación del proyecto de ley relativo al establecimiento de reglas para practicar la liquidación de débitos del Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones con sujeción al dictamen emitido por la Comisión en 6 de diciembre de 1916.

El Gobierno podrá conceder con carácter transitorio á los Ayuntamientos los medios que en cada caso juzgue éstos más convenientes para organizar sus haciendas locales. Tales autorizaciones, en cuanto constituyen un nuevo régimen, se acordarán en Consejo de ministros, y la resolución de éste se publicará en la Gaceta de Madrid.

SE DARA CUENTA A LAS CORTES
Art. 9.º Dentro de los diez días siguientes al de la primera reunión de Cortes, el ministro de Hacienda dará cuenta á estas del uso hecho de las autorizaciones que se conceden por la presente ley.»

Inmediatamente después de ser leído el proyecto de autorizaciones, se sacaron con la mayor urgencia varias copias para la Prensa y jefes de minorías de la Cámara, reuniéndose para dictaminarlo la Comisión de Presupuestos.

Los tintes para el pelo
Los mejores se venden y aplican en a Maison Nogallá. Cada aplicación dura dos meses y sólo cuesta 15 pesetas. Se garantiza el resultado. Casa seria y formal, sólo para señoras. Caballero de Gracia, 8, entresuelo. Teléfono 1.417.

A LA MEMORIA DE COSTA
El traslado de los restos
ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha verificado el traslado de los restos de D. Joaquín Costa desde la sepultura provisional al mausoleo. El acto fué sencillamente solemne.

Asistieron las autoridades, la Diputación, el Ayuntamiento, el capitán general, el gobernador civil, el rector de la Universidad y representantes del Casino Republicano, Ateneo Costista y otros.

Se depositaron sobre el féretro las coronas del Ayuntamiento de Zaragoza, compatriotas de la Argentina y de los republicanos.

Antes de procederse á la inhumación, el alcalde de Zaragoza pronunció un breve discurso dando las gracias á los asistentes al acto.

Dedicó un recuerdo á D. Félix Lapuente, autor del proyecto de mausoleo, y á Lasen, autor del busto de Costa.

Recordó las frases de Costa de que había que cerrar con doble llave el sepulcro del Cid, aplicándola á los momentos actuales, estimando que nunca en mejor ocasión que ahora habrá necesidad de ponerla en acción.

Ceremonia fría.—Una manifestación.
A los elementos republicanos les ha parecido fría la ceremonia de hoy.

Para destruir el mal efecto causado, tratan de celebrar el domingo próximo una manifestación popular ante la tumba del gran patriota.

COCHES PARA BODAS
Magníficos carruajes para bodas y días de campo.
Pidanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, pasaje de los Pontones, núm. 2.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas á las cuatro menos cinco minutos, y abre la sesión, con más concurrencia de senadores de la acostumbrada.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.
Se aprueba el acta.

Ruegos é interpelaciones.
El arzobispo de TARRAGONA pide se pague lo que se adeuda á los vigilantes de Telégrafos.

El Sr. URÍA excitó al Gobierno para que, atendiendo la solicitud de la región leonesa, procure remediar la falta de material ferroviario para el transporte de carbones, y se queja de los descarrados privilegios en favor de determinadas Empresas, en la línea del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, con daño para la región.

Anuncia que, como consecuencia de esas arbitrariedades de las Compañías ferroviarias, irán á la huelga 10.000 obreros el día 13 del mes actual.

Excita al Gobierno á que procure solucionar el conflicto.

El marqués de PORTAGO se adhiere al ruego del Sr. Uría. Atribuye á debilidad del Gobierno la falta de equidad en la distribución del material ferroviario, y cita nombres de los beneficiados con ese régimen de desigualdad, de los que dice si son tan altos que merezcan que al paso de esos trenes tercié armas la Guardia Civil.

Refiere una gestión que hace dos años hizo cerca de la Compañía del Norte para facilitar el transporte de carbones, y añade que ya hubo quien entonces le dijo que mientras las minas de carbón de Asturias sean propiedad de consejeros de la Compañía del Norte, ni habría ferrocarriles secundarios ni nada que facilitase la explotación de determinadas cuencas carboníferas. Si del Senado salió aprobado dicho proyecto, fué por la seriedad de la Cámara y por un momento de energía del Gobierno; pero teme le falte á éste la suficiente para obtener la total aprobación del referido proyecto de ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que desde el momento en que el Gobierno procura la aprobación del proyecto de ferrocarriles económicos, caen por su base los argumentos del marqués de Portago.

Cree que debiera haber sido anunciada la pregunta al ministro de Fomento.

El marqués de PORTAGO: Muchas veces. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Para que viniera hoy á la Cámara?

El marqués de PORTAGO: Está el ministro de Fomento ocupado en el Congreso en la defensa de ese proyecto de gran interés á que me he referido.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA considera, en todo caso, de alto interés patriótico lo expuesto, y asegura que el Gobierno le presta la atención que merece.

Rectifican los Sres. URÍA, quien reconoce el interés con que acoge el Sr. Gasset lo que á estos problemas afecta; el marqués de PORTAGO, diciendo que esas observaciones pasan por el banco azul para ir á otros sitios, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, insistiendo en que el Gobierno procura atender estos problemas.

El marqués de HERRERA ruega al Gobierno vea si existe medio para lograr que en la Prensa no se publiquen las salidas de barcos de puertos españoles con destino á otros de determinadas naciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el Gobierno no puede limitar la libertad de la Prensa; pero que acogiera la indicación.

ORDEN DEL DIA
Son votados definitivamente los proyectos de ley concediendo pensiones á la viuda del agente de Vigilancia Sr. Pérez Aparicio y al padre del guardia de Seguridad D. Antonio Serrano.

Passé el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de varias Comisiones.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y media da principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

La Cámara se encuentra muy desanimada.

Ruegos y preguntas.
El Sr. SOLANA meiga rotundamente que la estación radiotelegráfica establecida en un convento de Gijón sirva á determinadas tendencias y esté dedicada al servicio de espionaje.

Se trata de una estación únicamente receptora de despachos dirigida por un inspector del Cuerpo de Telégrafos, pues funciona oficialmente.

El ministro de la GOBERNACION opina también que mal puede utilizarse dicha estación para los fines que se le achacan, puesto que carece de aparatos transmisores, según manifestaciones de las autoridades de aquella localidad.

El Sr. LLADO advierte al ministro los peligros que envuelven para la salud pública algunos acuerdos adoptados por la Asociación de Farmacéuticos.

El Sr. BARCIA explica el alcance que dió á su pregunta sobre el funcionamiento de la estación radiográfica y el traslado de un funcionario de Telégrafos, mal interpretada, cuanto que no afirmó ni denunció nada.

El Sr. ROMEO pide que se desmonten cuantas estaciones radiotelegráficas existan en España con excepción de las oficiales.

Son un peligro,—añade,—para la neutralidad, pues una estación receptora es como un hombre que oiga aunque no pueda hablar.

A mí se me hace una pregunta y no puedo contestar porque soy mudo; pero, por ejemplo, levanto un brazo, y en ese ademán puede ir la respuesta.

En cualquiera de las estaciones receptoras se puede usar el telégrafo de banderas ó hacer señas por medio de luces.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que, para impedir abusos y extralimitaciones, había firmado S. M. un decreto reglamentando el funcionamiento de las estaciones radiotelegráficas.

El Sr. ROMEO rectifica é insiste en que funcionan muchas estaciones radiotelegráficas.

El Sr. AYUSO pregunta si, después del real decreto, las estaciones radiotelegráficas podrán ampararse para su funcionamiento en la real orden de concesión.

El ministro de la GOBERNACION dice que en el plazo de ocho días las estaciones radiotelegráficas tendrán que sujetarse en absoluto á lo que prescribe el decreto de referencia.

El Sr. SANTA CRUZ se ocupa de la crítica situación de los pescadores de Levante, y pide el restablecimiento de las primas á la construcción naval.

Proposición incidental.
Se da lectura á una proposición incidental, que en otro lugar publicamos, pidiendo la inmediata discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. BARCIA la defiende, provocando á las pocas palabras una interrupción del señor CIERVA, que protesta de que se trata anti-reglamentariamente del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El PRESIDENTE propone la prórroga de la primera parte de la sesión para dar lugar á la discusión de la proposición incidental, y así se hace con la protesta de ciervistas y mauristas.

El Sr. BARCIA protesta de que este proyecto se vea interrumpido en su discusión por presiones determinadas.

El Presidente del CONSEJO interrumpe para rogar brevedad al Sr. Barcia.

Este termina su discurso insistiendo en la urgencia de su dimisión.

El Sr. CIERVA se queja de que se intente mermar su derecho de diputado.

El Sr. Barcia,—añade,—ha acentuado esta tarde su acostumbrado gesto tribunicio. (Rumores.)

Yo ruego al Sr. Barcia que reconozca que yo no ejerzo ninguna imposición.

Se me reprocha que á un proyecto de interés general me oponga, causando perjuicios al proletariado español, que espera este proyecto con impaciencia.

Pero lo que no se debe olvidar es que yo deseo la inmediata construcción de todos los ferrocarriles por el Estado, de forma que no me opongo á las obras.

Yo reconozco el derecho de todos los diputados á pedir la inmediata discusión de ese proyecto, á lo que yo no me opongo; pero insisto en que lo combatiré rudamente.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno verá con sumo gusto cualquier medio parlamentario que se arbitre para que se discuta cuanto antes el proyecto.

Venga el mejor procedimiento para que se discuta pronto ese proyecto.

El Sr. BARCIA: Reconozco que el señor Cierva ejercita un derecho, que no trato de arrebatarle con un gesto tribunicio; pero digo modestamente que la urgencia de la ley es evidente.

Cree que se debía llegar á habilitar horas necesarias, si es preciso, para la discusión del proyecto.

Rectifican los señores ministro de FOMENTO y BARCIA.

Este retira la proposición después de ofrecer el ministro que el Gobierno está dispuesto á ir á las horas extraordinarias.

ORDEN DEL DIA
El PRESIDENTE da cuenta de haberse presentado una proposición incidental cuando ya se había prorrogado la hora destinada á preguntas sólo para acabar de discutir la anterior proposición.

El Sr. AYUSO cree que su proposición fué presentada en momento oportuno, y protesta de que no se discuta.

El proyecto de autorizaciones.
El Sr. TORRES (D. José Luis) manifiesta que echa de menos en el proyecto medidas que tiendan á la reconstitución nacional.

El Sr. GASCON Y MARIN, por la Comisión, le contesta.

El Sr. TORRES BELENA, al rectificar, manifiesta que la respuesta del Sr. Gascon y Marin ha sido, como se dice vulgarmente, «de cajón». (Risas.)

Cree que se debe acometer la modificación de tributos.

El Sr. GASCON Y MARIN recuerda que el Gobierno no ha abandonado ninguno de sus proyectos.

El Sr. TORRES BELENA insiste en sus manifestaciones, y dice, por último: «Yo me siento, pero también dejo sentado todo lo dicho.» (Grandes risas.)

El Sr. ZULUETA consume el segundo turno en contra.

Lo reproducimos, juzgándolo de interés, y porque además nos consta que en él se expresa perfectamente el sentir del jefe del Gobierno.

El término de la sesión de ayer del Congreso dejó en el ánimo de numerosos diputados una impresión extremadamente amarga.

La actitud del Sr. La Cierva contrarió bastante á muchos diputados de los diferentes lados de la Cámara, no sólo porque ella revela que el ex ministro de la Gobernación trata de dificultar cuanto puede la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios, sino también por la forma en que interrumpió su discurso, abrogándose—sin intención seguramente—un derecho que no es él, ni siquiera la Mesa, sino la Cámara, de cumplirse estrictamente el reglamento, quien lo puede ejercer.

Después de la sesión, ó mejor dicho, durante su suspensión, se produjo gran marejada en los pasillos entre muchos diputados que se consideraban molestos por la posición en que se había colocado el Sr. La Cierva, correspondiendo así al anuncio que hace tiempo había hecho de hacer ruda oposición al dictamen.

Aumentó la marejada al hacerse público que hoy se pondría á discusión el proyecto de ley de autorizaciones, posponiéndose á éste el de ferrocarriles secundarios.

Esto soliviantó los ánimos y dió motivo para que se hablara de presentación de proposiciones incidentales.

El señor ministro de Hacienda dedicó la tarde de ayer en el Congreso á conferenciar con los jefes de minorías para hablar con ellos del proyecto de ley que se refiere á la modificación de seis ó siete tributos, modificación que entraña una mayor suma de ingresos.

Esas conversaciones no han sido estériles, puesto que en ellas se llegó al examen de detalles, con lo cual buscaba el Sr. Alba abreviar la discusión del dictamen en el salón de sesiones.

Mostrábase el Sr. Alba muy bien impresionado por haber encontrado á los representantes de las minorías animados de un espíritu patriótico y dispuestos á facilitar recursos al Gobierno, comprendiendo que los anhelos del ministro de que las autorizaciones no se referían sólo á aumentar los gastos, sino también á vigorizar los ingresos, están sumamente justificados ante las circunstancias por que se atraviesa.

Añadía el Sr. Alba que en cuanto haya puesto de acuerdo unas observaciones con otras y realizado el trabajo de conjunto que esto exige, dará instrucciones á la Comisión general de presupuestos para que el dictamen sea presentado en seguida á la Cámara, cosa que cree que podrá realizarse mañana.

«Importa advertir—añada—que el proyecto de autorizaciones leído se ajusta en un todo á lo hablado en la última reunión de jefes de minorías, habiéndose eliminado del primitivo proyecto, que fué el que llevé, aquello, como la reforma de varios tributos, que entendieron debía discutirse por separado.»

No se explica el ministro la protesta con relación á la autorización relativa al impuesto de alcoholes, encontrándola injustificada.

En el dictamen ha sido de 80 á 70 la rebaja de la cuota para el alcohol vinico, y de 110 á 100 para el alcohol industrial.

También en la cerveza, la cuota que se fijaba en 7,50 pesetas, ha sido reducida á 7.

El movimiento de los productores de alcohol encaminábase á discutir el monopolio.

Con objeto de que las autorizaciones sean rápidamente votadas, no ha incluido en ellas el monopolio, dejándolo éste aplazado para cuando pueda discutirse con más calma.

Han sido elevadas las cuotas; pero toavía son éstas inferiores á las contenidas en la fórmula que los propios alcoholeros presentaron al Gobierno y que impresa circuló por toda España.

«Ahora bien,—decía el ministro—; si lo que se pretende es no pagar, á eso no podemos avenirnos, mucho menos en circunstancias como éstas, en que se necesitan reforzar los ingresos.»

Algunos hemos de pagar y justifico está el aumento de la tributación á un artículo que ha adquirido precio tan elevado como el que tiene éste.

La reforma se reduce á aumentos en el tipo. Por lo demás, cualquier reclamación sobre la forma de percepción ó de otro detalle, podemos tenerla en cuenta.»

Manifestó también el ministro, que respecto al proyecto de autorizaciones, la actitud de las minorías parecía ser de benevolencia.

Había conferenciado con el Sr. La Cierva, porque si bien éste, por su propio deseo, nunca ha querido formar minoría, por su posición en la Cámara quería guardarle ciertas atenciones, diciendo de él que le estaba reconociendo, porque se había colocado en una actitud que no suscitara grandes dificultades y colaborara en la obra de Hacienda que en definitiva es una obra nacional.

El Gobierno siente hondas preocupaciones ante las noticias que durante el día de ayer recibió de la costa levantina y de Bilbao.

En la primera de dichas regiones, por falta de barcos, la cosecha de fruta sigue sin exportar, y como consecuencia de ello, van á una paralización forzosa numerosos obreros que tenían ya colocación en las faenas del campo ó en los almacenes y muelles.

En Bilbao hay escasez de carbón, y se ha agudizado la situación con motivo de la pérdida de dos cargamentos que conducían dos barcos noruegos torpedeados hace dos días.

Hay grande temores de que esa falta llegue á reflejarse en Altos Hornos y en la misma cuenca minera, pudiendo dar lugar á la paralización forzosa de millares de obreros.

Tan grande es la preocupación del Gobierno por estas dos cuestiones, que es casi seguro que si no esta noche, mañana lo más tarde se reúna el Consejo para deliberar sobre ellas.

El Presidente del Consejo despachó por la mañana con S. M. el Rey.

En la Presidencia recibió á los periodistas, manifestándoles que en el Congreso, como se habla ya anunciado, se discutiría hoy el

proyecto de autorizaciones, y que nada podía aventurarse sobre el curso de dicho debate. El interés siempre está en lo imprevisto. Los alcoholeros se defienden, como ocurre siempre que se trata de reforzar algunos ingresos aumentando la tributación. No tenía noticias el conde de Romanones que confirmaran los rumores de haber sido fusilados los dos españoles condenados a la última pena por deslealtad en Francia, ni creía en que se hubiera llevado a cabo la ejecución.

Hablando con el Sr. Gasset de los ferrocarriles secundarios, dijo que todo el empeño del Sr. Cierva es que se construyeran por el Estado, lo cual haría precisos 4.000 millones, mientras que en el caso de otorgar concesiones al efecto los concesionarios se tomarían el trabajo de buscar el capital necesario. Añadió que al día siguiente de votada la ley tendrán ocupación unos cincuenta mil obreros.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que, según le comunica el gobernador de Alicante, ha sido sumariado un marinero sobre el que recaen sospechas de facilitar gasolina a los submarinos alemanes. El asunto no está aclarado, pero el Gobierno está dispuesto a que por nadie se quebrante la neutralidad, y, por lo tanto, procederá rigurosamente en el esclarecimiento del hecho y castigo de los culpables si fuera cierto.

Las impresiones de anoche, y que recogíamos en nuestra edición de la mañana, sobre la actitud de numerosos diputados respecto a los ferrocarriles secundarios, han tenido plena confirmación. Desde los primeros momentos, había en el Congreso inusitada animación, girando todas las conversaciones alrededor de la proposición incidental que momentos después había de ser apoyada para que no se pospusiera la discusión de los ferrocarriles secundarios a la de ningún otro proyecto, por importancia que éste revistiera.

Decidase que en el debate a que se prestara la proposición de referencia se dieran cosas salerosas. El Presidente del Consejo tenía anuncio del decidido propósito que animaba a los firmantes de la proposición de que ésta fuera apoyada en la sesión de esta tarde, y a poco de haber empezado ésta, se presentó en la Cámara popular, adonde también acudieron los señores ministros de Hacienda y de Fomento. Antes de que la proposición se presentara, hubo varios diputados que firmaron la moción, ya suscrita por 105, pidiendo se discutiera el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La proposición a que nos referimos dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar el orden de los debates, teniendo en cuenta la mayor urgencia de discusión de la ley de ferrocarriles secundarios, cuya urgencia mereció del Presidente del Consejo y del Congreso el acuerdo de ponerse ayer a discusión, por lo que no sería justificado que se alterase ahora, ya que ningún otro asunto responde a más general deseo.»

La firman los Sres. Barcia, Pérez Aloc, Domínguez Arévalo y otros.

Los tres turnos en contra del dictamen referente a las autorizaciones están pedidos por los Sres. Torres Beleña, Garcitorea y Zulueta.

Firmada por los Sres. Alcalá Zamora, Senante, Maestre y otros se ha presentado al proyecto de autorizaciones una enmienda pidiendo que no se concierten por el Estado, y si se concertasen serán nulos, los seguros de transportes ó de otro orden que estén dentro de alguno de los casos siguientes:

1.º Cuando por la naturaleza del destino de la expedición pudiese comprometer la paz del Estado.

2.º Cuando por la misma consideración ó cualquiera otra hubiese acordado el Gobierno que la Empresa y el personal que la sirva el viaje sea por su cuenta exclusiva y riesgo personal.

En la Sección tercera del Congreso se reanieron esta tarde los señores marques de Castellón, Alcaraz, Izquierdo, García Pardo, Escudé, Sánchez Ocaña, Rubio y Llagaria, por Valencia, y los Sres. Navarro Reverter, Cantos, Salvador, Esteban, barón de Llaury y Santa Cruz, por Castellón, tratando de las dificultades de la exportación de frutas.

Han acordado visitar a los señores Presidente del Consejo y ministros de Estado y Fomento para formular peticiones concretas y presentar una enmienda al proyecto de autorizaciones para que los anticipos a las industrias de exportación comprendan desde luego a los productos agrícolas.

El debate acerca de la proposición incidental de que nos ocupamos en otro lance defraudó la expectación, como sucede casi siempre con todos los programas políticos parlamentarios ruidosos que se anuncian. Todo el mundo creía que el debate tendría un interés extraordinario, sobre todo si se tiene en cuenta que más de cien diputados habían suscrito la moción elevada al Gobierno pidiéndole la discusión inmediata del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. Barcia, en su discurso de apoyo de la proposición, claramente, y como siempre discretísimo, con una cantidad de buena fe que no le cabía en el cuerpo, y el ministro de Fomento, que fué quien en representación del Gobierno le contestó, poniendo en sus palabras una gran sinceridad, y dando garantías de que se habilitarían horas para la discusión de dicho proyecto.

El Sr. Cierva recogió las alusiones del señor Barcia, para insistir claramente en su abstención al proyecto. El debate terminó con la retirada de la pro-

posición, que, de haber recaído votación sobre ella, no sabemos cuántos la habrían votado. Y entretanto, un proyecto de tanta importancia, y que, de ser aprobado, habría de dar ocupación a miles de braceros, relegado a segundo término; aunque al afirmar esto contrariemos a personas cuyos nobilísimos propósitos no pueden ser más claros.

Después del debate decía el conde de Romanones, en los pasillos, que la sesión se prorrogaría por menos de dos horas, para discutir el proyecto de autorizaciones, y que prometía solemnemente no cerrar las Cortes sin aprobar el de ferrocarriles secundarios.

Los diputados interesados en el proyecto de ferrocarriles secundarios se reunieron a última hora de la tarde, acordando gestionar con los jefes de las minorías accedan a la prórroga de dos horas de las sesiones para discutir aquel proyecto. Inmediatamente comenzaron sus gestiones.

El Presidente del Congreso reunió a última hora de la tarde a los jefes de minorías para tratar con éstos de la habilitación de horas extraordinarias para discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

En los primeros momentos se dijo en el Congreso que se habían reunido los amigos políticos del Sr. Maura para cambiar impresiones acerca de la línea de conducta que habían de seguir en el debate sobre el proyecto de autorizaciones, y hasta llegó a asegurarse que intervendría en él el Sr. Maura.

Los mauristas negaron que hubiesen tenido la reunión de que se hablaba, y en cuanto a la intervención del Sr. Maura en el debate, ni la negaban ni la confirmaban, limitándose a decir que creían que no podrá pasar dicho proyecto sin que hablen todos los jefes de las minorías, y suponiendo esto, no dudaban de que hablaría su jefe, sin precisar, por consiguiente, el momento en que fuera a hacerlo.

También se reunieron esta tarde en el Congreso muchos diputados interesados en que no prospere el aumento de tributación a los alcoholeros.

Acordaron que de no aceptarse una mayor rebaja en la cuota de tributación, presentarán una proposición incidental, pidiendo se anteponga a la discusión de todo proyecto lo del relativo al impuesto sobre los beneficios extraordinarios con ocasión de la guerra.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 8, Dia 9. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, and Cambios.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 341.—Resinerías, 88.—Explosivos, 250.—Falgueras, 130.

ULTIMAS NOTICIAS El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES INGLATERRA

Nuevo avance. Londres, 9. (Oficial.) En el frente del Somme atacamos esta mañana una importante posición enemiga en el punto culminante de la colina de Sully-Saillisset. Logramos todos nuestros objetivos y cogimos una ametralladora y 68 prisioneros, de ellos dos oficiales.

La toma de Grandcourt ha sido seguida de fuerte presión en ambas orillas del Ancre, haciéndose considerables y nuevos progresos. Durante la noche hemos atacado y tomado la granja de Vayllescourt, en el camino de Beaumont a Miraumont, y al Sur del Ancre hemos tomado otra trinchera enemiga, situada entre Grandcourt y nuestra antigua línea frontal. En esta operación hemos hecho otros 82 prisioneros, entre ellos un oficial.

El terreno ganado por nosotros en el Ancre desde primeros de año representa ya un avance de casi tres cuartos de milla en un frente de más de tres. Anoche penetramos también en las trincheras enemigas al Sur de Bouchavesnes, bombardeando sus refugios, matando un cierto número de alemanes y cogiendo una ametralladora y algunos prisioneros.

Durante la noche fué rechazado, cerca de Gueudecourt, por nuestro fuego de contención un destacamento enemigo antes que llegase a nuestras líneas. Fué rechazado igualmente otro raid enemigo intentado al Sudoeste de La Bassée.

Continúa la actividad de la artillería, considerable por ambas partes, cerca de Ipres y Armentieres. Hemos producido una gran explosión en las líneas enemigas. En la noche del 6 al 7 arrojamos bombas, con buenos resultados, en un aeródromo enemigo.

Ayer fué destruido, en combate aéreo, un aeroplano alemán y obligados a tomar tierra, con averías, otros tres. De los nuestros falta uno.

ALEMANIA Ataques ingleses.

Koenigs-wusterhausen, 9. Teatro occidental de la guerra.—En el arco de Ipres y en el de Wyttschaete, como también desde el Ancre hasta el Somme, hubo gran actividad de artillería. Por la mañana, los ingleses atacaron cerca de Serre, habiendo sido rechazados.

En la orilla Norte del Ancre renovaron sus ataques después de una corta interrupción. A raíz de dichos ataques perdimos un poco de terreno cerca de Baillécourt. Al Norte del bosque de Saint Pierre Vaast quedó una brecha estrecha después de un avance, que se malogró en su totalidad, dado por los ingleses. Dicha brecha ha sido tapada por nosotros. Entre el Mosa y el Mosela, una compañía nuestra avanzó, después de una preparación de artillería que tuvo éxito, cerca de Flirey, hasta la tercera línea francesa, llevándose a 26 prisioneros sin haber tenido apenas bajas.

Sin novedad. Teatro oriental de la guerra.—No ha habido combates de importancia en el sector comprendido desde el Duena hasta el Danubio. Frente macedónico.—Sin novedad.

La guerra aérea. Los aviadores, a pesar del intenso frío, cumplieron en el mes de enero con sus importantes trabajos de observación, de exploración y de ataque. Perdimos durante el pasado mes 34 aparatos; los ingleses, franceses y rusos perdieron en combates aéreos y por derribo desde tierra 55 aparatos.

De éstos, 29 cayeron al otro lado de las líneas, habiendo sido comprobada la caída. En nuestro poder quedaron 26. Además, hicimos caer tres globos cautivos enemigos que se quemaron. Nosotros no perdimos ningún globo cautivo.—Ludendorff.

ITALIA Cañones y encuentros de patrullas.

Coltano, 9. En el valle de Sugana, el día 7 de febrero, por la tarde, la artillería enemiga disparó con violencia contra nuestras obras defensivas de la orilla derecha del Brenta. El ruego eficaz y concentrado de nuestras baterías redujo al silencio a la artillería enemiga y contuvo toda operación de ofensiva. En el valle de Posina (Astico), en el sector de Pievezo, en el lado opuesto de Zagora, y en los alrededores de Boscomalo (Hüblög), la actividad de nuestros destacamentos de exploradores tuvo algunos encuentros ventajosos.

LOS ESTADOS UNIDOS Zona prohibida en las costas de América.

Zurich, 9. El conde de Reventlow ha manifestado que se estudia la creación de una zona prohibida en las costas americanas, como las bloqueadas en Europa, si los Estados Unidos entran en guerra. Mr. Gerárd marcha a Suiza.

Nueva York, 9. Se han recibido noticias de Berlín que han producido buena impresión, diciendo que Alemania ha entregado sus pasaportes a Mr. Gerárd con salvoconducto para trasladarse a Suiza, acompañándole una escolta militar.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Aprobación del mensaje. Londres, 9. La Cámara de los Comunes ha aprobado la contestación al mensaje del Trono.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

La Misión militar española a Berlín. San Sebastián. (Viernes, tarde.) En el expreso pasó por esta población la Misión militar española que se dirige a Berlín. Preside la Misión el general Sr. Santiago, y la constituyen el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Espinosa Montero y dos capitanes de Infantería. En la estación saludáronles los elementos militares y amigos particulares de los expedicionarios.

EN LOS MINISTERIOS GRACIA Y JUSTICIA

Jueces y fiscales. Han sido nombrados: Abogado fiscal de Coruña, D. Eugenio Blanco Abello; de Cáceres, D. Mariano Medina; de Granada, D. Santos Cueto; de Almería, D. José Ponce de León; teniente fiscal de Gerona, D. Eduardo Marfoi; Idem íd. de Tarragona, D. Emilio de Isasa; de A.mería, D. José Seijas, y de Málaga, D. Mariano Ovejero.

Juez de León, D. Manuel Gómez Pedreira; de Zafra, D. Diego Egea; de Gandesa, don Eleuterio Francés; de Archidona, D. Graciano Gujarró; de Pola de Laviana, D. Pedro Navarro; de Benabarre, D. Manuel Sierra; de Ibiza, D. Manuel Isern; de Villena, don J. Guillermo Navarro; de Priego, D. Luis López Martín; de Bermillo de Sayago, don Cándido J. Rodríguez; de Cabuérniga, don Juan Sánchez Real; de Torrecilla de Cameros, D. Carlos Galán, aspirante III, y de Hoyos, D. Carlos Sambeat, aspirante número 112.

FOMENTO Para Alicante. Muy en breve firmará el Sr. Gasset la real orden anunciando a subasta las obras de construcción del muelle de Alicante por un presupuesto de 1.979.642,73 pesetas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Trasladando a presidente de la Audiencia provincial de Teruel a D. Juan José García Pons. —Idem íd. de la de Gerona a D. Felipe Rey Gutiérrez.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro distinguido amigo el redactor de El Debate D. Arturo Humanes pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido a su madre. Enviamos al estimado compañero nuestro pésame más sincero.

No es posible toser con Jarabe Orive. A la antigua y acreditada Empresa anunciadora «LOS TIROLESES», Romanones, 7 y 9, le ha sido concedida la exclusiva para anuncios en la PLAZA DE TOROS DE MADRID. No dudamos será un éxito este sistema de publicidad por su gran eficacia.

Para curar la TOS tomen la pasta pectoral que prepara el doctor Andreu, de Barcelona, y verán que al concluir la primera caja les desaparecerá el go por 100.

CONSERVAS TREVIANO

Preferidas a todas las marcas. La Colonia italiana de Madrid é convocada nel Palazzo della R.ª Ambasciata Domenica 11 corrente, alle ore 11 antimeridiane, per l'annuale resoconto del Fondo ospitaliero.

Hoy contrajeron matrimonio la gentil señorita Amparo Torres con el distinguido oficial de Oficinas militares D. Enrique López. Apadrinaron a los contrayentes doña Cristina Ibañez, tía de la novia, y D. José López, hermano del novio. Los recién casados, a quienes deseamos eterna felicidad, salieron para Zaragoza.

ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 10

REAL.—3,30 (función 23 de abono, 17 del segundo turno), La Walkyrie. PRINCESA.—9,45 (función popular a precios populares), Mariana y La línea de fuego. ESPAÑOL.—8 (especial), La maja de Goya y La Rosariyo. 10 (popular a precios populares), La Rosariyo y La maja de Goya. COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—(10 sábado de moda del Cinematógrafo.)—Naufragio (dos actos), Corazón de payaso (dos actos), Polidor en el 2.500 (un acto) y Los dos rivales (un acto). 10 (Compañía cómicodramática), El último Bravo. De 1,30 a 5,30 de la madrugada, quinto baile de mascaradas. LARA.—5,30 (14 matiné de moda), Por las nubes (dos actos) y La historia de Sevilla (por Pastora Imperio).—9,45, La señorita de Tréviéles (tres actos) y fin de fiesta Pastora Imperio. INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), En el camino y Los hijos de Aragón.—10,15, En el camino y El paje de la marquesa. MARGARITAS.—8, El Príncipe Juanón.—10, Don Alvaro a la fuerza del sino. APOLO.—6 (doble), La niña llamada (reestrenada) (refundida en dos actos)—10 (sencilla), San Juan de Luz. 11 (doble), El Rajá de Bengala (dos actos).

AVISOS UTILES



TOS Y RESFRIADOS

Los resfriados continuos destruyen la naturaleza más fuerte y finalmente acaban en pulmonía, bronquitis o hasta en tuberculosis.

La Emulsión Scott cura el resfriado más fuerte y evita consecuencias peligrosas.

Alivia toses pertinaces en poco tiempo, mientras cicatriza los tejidos inflamados y fortifica los pulmones.

La tos y los resfriados de los niños se atajan en seguida tratándolos con la Emulsión Scott y hasta la tosferina cede a este tratamiento.

Pídase la legítima

EMULSION SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 353, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CINZANO EL REY DE LOS VERMOUTES

Pídanse en todas partes Pastillas café y leche marca La Cabra. Logroño. Las mejores. Avisos: Herranz, Santa Polonia, núm. 4.

ZARZUELA.—6, Maruxa.—10,30, La mujer de Beldice. A la 1 de la madrugada, gran baile de máscara, 11 de abono.

REINA VICTORIA.—6, El último mosquetero.—10,30 El último mosquetero. PRICE.—6, La Corte del Rey Octavio.—10, El espía. ESLAVA.—6, La dama de las camelias.—10,30, La reconquista.

COMICO.—6,30, El millón de pesos (dos actos)—10,30, El millón de pesos (dos actos). PRINCIPE ALFONSO.—(Última semana)—6, Kit (éxito colosal)—10 (butaca, 2 pesetas), Kit. NOVEDADES.—6, La viejecita.—7,15, La alegría del batallón.—9,15, Dolores (reestreno)—10,15, Carceleras. 11,45, La chicharra.

MARTIN.—6 (vermouth especial) (sección doble a precios populares), El señor Joaquín y La paloma del barrio.—10,30, El coloso de Rodas.—11,30, La mano que atesga.

COLISEO IMPERIAL.—6,30, El único querer.—6,30, La Escuela de las Princesas.—9,30, Películas.—10,30, La frescura de Lafuente. ALVAREZ QUINTERO.—6 (especial), La pasión de Jesús y Zaragoza.—10,15 (especial), Los hijos artificiales.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—La Mireya, Los Ricardos, Mercedes Serros, The Onstos, Helena Coriellas, La Checa y Carmen Flores.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—Éxito inmenso y formidable: Los dos pilletes (dos épocas, ocho partes, 4.000 metros), completas primera y segunda época, exclusivas y únicas de esta Empresa; El drama de la ambición (cuatro partes), exclusiva. Pelagatos en el hotel (mayor comedia) y otras.—El lunes, sensacionalísimo estreno: Dulce tormento (cuatro partes), exclusiva.

TRIENON-PALACE.—Cinema aristocrático.—(Sábado 10 de gran moda)—5 y 7 (moda) tarde y 9 noche.—Sensacional estreno de la interesante película A la casa de un ducado (cuatro partes), y gran éxito de las comedias celtas La máscara de la cortésia (dos partes), Amor y periodismo (tres partes), de la extraordinariamente cómica ¡Vaya un tipo! (dos partes) y otras.—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección continua.—Selecto programa: 11 y 12 (episodios de los misterios de Myra, El capitán negro (1.800 metros), Juramento cumplido (1.200 metros) y El señor Pelagatos en el hotel (Keystone).—Amenizará el espectáculo el sexteto de la Casa.—El domingo, cuatro secciones, a igual a precios de días laborables.—El día 14: Fedora (por Berlín).

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Estroncos cómicos: Pie que aprieta (segundo episodio titulado La vetea humana, Gaumont) y Un ladrón con suerte.—Éxitos recientes: Espasmos (por Fabienne Fabrega) y Triste caso (por la estegadísima Elena Mskovska) y Por conquistar su corazón.—Selecto programa musical por el sexteto.—El próximo martes (gran gala), estreno del sensacional drama en cuatro actos La Morsa (según la obra de Victoriano Sardou), interpretado por la genial Hesperia.

CHANTECLER.—Todas las noches extraordinario éxito de Chello en la Mouche Noire. CABARET DEL AMOR (Tetuán, 31).—El restaurant nocturno más concurrido de Madrid, el más distraído donde impera el buen humor y la alegría.

FRONTON MADRID.—(Cedacera, 8).—Todos los días, a las 4 de la tarde y a las 10 de la noche, partidos de mano por notables profesionales 6 interesantes mos partidos por señortas, a raqueta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

EL TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri

Suscripción pública de 7.000 Obligaciones de 300 pesetas cada una, al portador, 5 por 100 de interés anual, con garantía de la primera hipoteca de todas las fincas de la Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri, propietaria de este moderno barrio de Bilbao.

SEGURO DE ESTA SUSCRIPCION

La totalidad de ella ha sido tomada en firme por las siguientes entidades bancarias, tanto por la solidez y la buena garantía que tienen los títulos, como por cooperar a la obra higiénico-social desarrollada por la Sociedad:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco del Comercio, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Caja de Ahorros de Vitoria, Banco de Vitoria, Sociedad Bancaria La Agrícola, de Pamplona; Banco de Aragón, de Zaragoza; Banco Hispano-Americano, de Madrid; Banco Hispano-Colonial, de Barcelona, y un grupo de accionistas de Irala-Barri.

OBJETO DE LA EMISION: La Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri es la propietaria de este moderno y bonito barrio de Bilbao, que actualmente está formado por 12 calles completamente urbanizadas y por 512 viviendas de diferentes precios, en las cuales viven higiénicamente más de 3.000 almas.

La opinión pública, afianzada por expresivos testimonios de personas de indiscutible prestigio, proclama sin reservas las ventajas que reportan las viviendas construidas en este pintoresco barrio, ventajas higiénicas que se derivan de la favorable situación de la barriada, de la excelente urbanización del conjunto y de la acertada construcción de los edificios, y ventajas morales que son la consecuencia natural de la escrupulosa selección de los inquilinos y de la prohibición absoluta de establecer tabernas y bares en toda la jurisdicción de la barriada.

El honorario resultado obtenido, que supera a los cálculos más halagüeños, nos anima a continuar y terminar con entusiasmo nuestra obra.

La emisión de Obligaciones que ahora se lleva a efecto tiene por objeto primeramente cancelar los créditos que diferentes entidades financieras han concedido a la Sociedad para ejecutar las edificaciones que hasta ahora ha realizado, y el resto se destinará a levantar nuevas construcciones en los terrenos restantes.

Table with 2 columns: Description of guarantee and amount in Pesetas. Includes 'GARANTIA: Primera hipoteca sobre todos los terrenos, casas y chalets de la Sociedad...' and 'Valor total de la garantía'.

Table titled 'INGRESOS' showing 'RENTAS LIQUIDAS de todos los edificios' and 'A deducir por los intereses y la amortización de las 7.000 Obligaciones'.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

Interés: 5 por 100 al año, libre de todos los impuestos que actualmente afectan a esta clase de títulos. Cupón: En 1.º de enero y 1.º de julio de cada año. El primer cupón se pagará en julio próximo por los intereses correspondientes a las cantidades desembolsadas.

AMORTIZACION: A la par en un plazo máximo de 50 años, por sorteos anuales. La Sociedad se reservará el derecho de cancelarlas antes si le conviene.

SUSCRIPCION: Se verificará los días 15, 16 y 17 de febrero, para que el público pueda comparecerse bien de la solidez de este negocio; las suscripciones que vengán intervinidas por agentes colegiados, tendrán su correspondiente depósito.

PAGO: Pesetas 50 por obligación en el momento de la suscripción. 400 el día 26 de febrero. 40 el día 30 de abril, al recibir los títulos.

Cuyo importe quedará depositado en el Banco de Bilbao, para que esta prestigiosa entidad intervenga en la cancelación de las cargas actuales y en la constitución de la primera hipoteca, a favor de estas obligaciones.

TIPO DE SUSCRIPCION: De acuerdo con las entidades aseguradoras se señala el tipo de suscripción a 98 por 100. Pero como la Sociedad de Irala-Barri garantiza a sus obligacionistas el cobro íntegro del cupón sin deducción de los impuestos actuales, resulta que el interés neto que percibirá el obligacionista es de 5,10 por 100 sobre el capital que desembolsa, siendo, por consiguiente, el tipo de suscripción equivalente, por comparación, a 92,80 de otros títulos del mismo interés en los que el obligacionista pague los impuestos, pues el importe de éstos representa una rebaja de más de cinco enteros en el precio de los títulos.

PRORRATEO Y ADMISION EN BOLSA: Si el número de Obligaciones pedidas fuese mayor que el de las ofrecidas, la adjudicación se hará preferentemente a los pedidos que no excedan de 20 Obligaciones, prorrateándose las restantes entre los demás solicitantes. Se matricularán en Bolsa para su contratación oficial.

LA SUSCRIPCION SE ABRIRA

Table listing branches: EN BILBAO, EN VITORIA, EN SAN SEBASTIAN, EN PAMPLONA, EN SANTANDER, EN LOGROÑO, EN ZARAGOZA, EN BARCELONA, EN BURGOS, EN MADRID, MÁLAGA, GRANADA, SEVILLA, LA CORUÑA, and VALENCIA.

ANUNCIO

Se venden en la Imprenta del Colegio de María Cristina, establecido en Toledo, una máquina de imprimir belga, sistema H. Julien, dimensiones 3,46 x 4,62. Otra del mismo sistema, dimensiones 2,42 x 1,75 y un motor de gasolina, seis caballos de fuerza, con carburador y accesorios. Las condiciones de venta se expondrán en la Administración de la referida imprenta.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA 'LA MARAVILLA', MARTIN Y DURAN. Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

SI RESPIRÁIS con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservareis del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS. Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio. NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS Procuraos enseguida. Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente EN CAJAS de 4 Ptas. 1.50 llevando en la tapa el nombre VALDA

CARNAVAL Se alquilan breacks, jardineras y camiones-plataformas a precios económicos. SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Paseo Pontones, 2.-Teléfono 808.

Emplastos ALCOCK Marca Aguila. Para Afecciones Renales. Aplíquense siempre dos (vease el corte), uno sobre cada riñón. Sabemos por experiencia que aplicados de esta manera hacen mucho mejor efecto y son muy superiores al llamado emplastro para riñones que es grande y embarazoso. El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplastro es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor. Cuando necesiteis una píldora Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimiento, indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA Vapores que prestarán servicios en el mes de febrero, salvo contingencias. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Iontevideo y Buenos Aires. El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME El vapor MONTERRAT saldrá el día 23 de Barcelona, el día 26 de Valencia y el día 28 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana. El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

RECONSTITUYENTE El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Peptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARÍS

ORO Y PLATA Platina, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P. MAYOR, 31, Teléf. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 34

DINERO con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla Angeles, 5, segundo; de 10 a 12 y de 7 a 9.

SE VENDEN dos berlinas inglesas. Marqués de Salamanca, 18. Carabanchel Bajo.

SOLUCION SANCHEZ SANTANA Es la preparación anticatarral más racional y científica para curar toda clase de catarras, inapetencia, debilidad general y estados gripales. Está constituida de glicero-fosfatos, creosolato y terpinol; 2,50 pesetas frasco. Autor, Pez, 9. Doctor Santana. Desde 3 frascos se manda sin aumento de precio.

Señoras: Los abrigos por fin de temporada, se liquidan desde 5 ptas. SALDOS DEL PRINCIPE Principe, 4, entlo.—Teléfono 5.455

CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD Oposiciones anunciadas a plazas de 3.500 y 3.000 pts. Preparación completa a cargo de los Sres. Adame, jefe de Negociado del Cuerpo; Mesonero Romanos, Abogado y Profesor Mercantil, y Angulo Lluis, Profesor Mercantil y autor de los Cálculos Mercantiles. Matrícula, de seis tarde a nueve noche. Barco, 9 duplicado. Academia. Hay internado. Los de provincias, por correspondencia.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A., LA VASCONGADA

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pequisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

BLENORRAGIAS Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cure.—Precio, 3 ptas. Por correo, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

5 CENTIMOS por PALABRA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES Goya, 85-87, cuartos lujo Mediodía ascensor, baño, teléfono, 16-17-19 duros.

ALQUILERES Aiguilane dos principales grandes para oficina o familia numerosa.—Fuencarral, 28.

ALQUILERES Aiguilane cuarto tercero, ascensor, termofón, baño, trece habitaciones. Razón: Arlabán, 7, portera.

ALQUILERES Cedo, sin dormitorio, exterior a caballero.—Razón: Montero, 19, anuncios.

ALMONEDAS Almoneda: Elegante mobiliario, juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 132.

ALMONEDAS Almoneda particular: Por Avilaje deshago casa, todo un piso lujosos muebles pocos días. Calle Colón, 14.

ALMONEDAS Almoneda: Elegante mobiliario, juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 132.

ALMONEDAS Almoneda particular: Por Avilaje deshago casa, todo un piso lujosos muebles pocos días. Calle Colón, 14.

ALMONEDAS Almoneda: Elegante mobiliario, juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 132.

ALMONEDAS Almoneda particular: Por Avilaje deshago casa, todo un piso lujosos muebles pocos días. Calle Colón, 14.

ALMONEDAS Almoneda: Elegante mobiliario, juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 132.

ALMONEDAS Almoneda particular: Por Avilaje deshago casa, todo un piso lujosos muebles pocos días. Calle Colón, 14.

ALMONEDAS Almoneda: Elegante mobiliario, juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 132.

ANISOSA Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas. DEPOSITO DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

COMPRA-VENTA DE FINCAS —HIPOTECAS— COLOCACION DE CAPITALES Mil pesetas garantizadas rentas dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

HOJAS DE SIERRA Fabricante teniendo licencia de exportación puede suministrar todas clases de hojas de sierras circulares, a cinta, para máquinas, railes, etc. A. B. Lidkopings, Sagbladsfabrik, Lidkoping, Suecia. Dirección telegráfica: Sagblad, Lidkoping, Suecia.

LA ILMA. SEÑORA Doña María Salomé Magro y Mozo VIUDA DE ADARO Ha fallecido el día 9 de febrero de 1917 A LOS 83 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, Fray Lorenzo de la Concepción; sus afligidos hijos, doña Manuela, D. Carlos, D. Mariano, doña María del Carmen y doña Ana; hijas políticas, doña Carlota Bolomburu y doña Rosario de Abaitia; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 10 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Huertas, 16 y 18, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que quedarán agradecidos. No se reparten esquelas.—Se publica el coche. El duelo se despide en el cementerio. Durante la mañana del día 10 se dirán misas en la capilla ardiente. Esquelas.—J. Domínguez. P. Matute, 8.

HASTA 30 PALABRAS PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

OFERTAS Y DEMANDAS Para representaciones todas clases artículos, administraciones, asuntos mercantiles, en esta zona. Diríjase: Guillermo López. Luis de Torres, 90. Ceuta.

OFERTAS Y DEMANDAS Sastrería Riaza, plazo un año. Empleados, inquilinos, pensionistas. Corredera, 45.

OFERTAS Y DEMANDAS El Caci que.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

OFERTAS Y DEMANDAS Trabajo a domicilio: 6 duros semanales, confeccionando (desde cualquier localidad) trabajo bonito sencillo, propio para señoras, caballeros. Muestras gratis, instrucciones, detalles, escribiendo Apartado 689. Madrid.

OFERTAS Y DEMANDAS Negocio seguro administración por sí mismo. Mil pesetas rentas cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once a una y cinco a seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales.

OFERTAS Y DEMANDAS Los maestros de Escuela reasistentes en provincias, interesa mucho conocer las condiciones de un asunto de gran importancia. Diríjase, con sello, al administrador de la «Revista Pericial Mercantil», Montero, 43, Madrid.

OFERTAS Y DEMANDAS Negocio. Cada 1.000 pesetas rentas 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 a 1, y 4 a 7. Casa fundada 1880.

OFERTAS Y DEMANDAS Negocios. Cada 1.000 pesetas rentas 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 a 1, y 4 a 7. Casa fundada 1880.

OFERTAS Y DEMANDAS Negocios. Cada 1.000 pesetas rentas 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 a 1, y 4 a 7. Casa fundada 1880.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.